Miércoles 27 de Abril de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I---Núm. 91,

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ESTA IMPRENTA
SE MUDÓ

Desde el dia 25 del corriente, la imprenta y demás oficinas de la «Nacion» se hallan funcionando en la casa núm. 144 de la misma calle San Martin y como de costumbre, se recibirán los avisos y solicitadas desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

LA NACION A SUS AGENTES

Se ruega á los agentes de la "Nacion" en el Estado Oriental, Provincias del interior, y partidos de la campaña de Buenos Aires que no hubiesen arreglado el trimestre de suscripcion que empezó en Enero y terminó en Marzo se sirvan hacerlo en primera oportunidad.

Municipalidad.

Sesion de 19 de Abril de 1870.

Abierta la sesion, con asistencia de los señores Vice-Presidente Arditi, Arrufó, Livingston, Martinez de Hoz, Nazar, Nuñez, Sanchez Boado, Sassemberg, Tamini, leida, probada y firmada el acta de la anterior y despues de darse cuenta de los asuntos entrados se leyó una nota del Gobierno Provincial reglamentando la inhumacion y exhumacion de cadáveres en los Cementerios de campaña; se dispuso pasára á la Seccion de Higiene.

El Sr. Vice-Presidente: dijo que el Sr. Murature Presidente de la Comision de vecinos del Norte habia estado esa mañana á manifestar á la Corporacion por su intermedio, las obras, para el fácil desagüe de las aguas al Norte de la Ciudad, que de acuerdo con el Ingeniero de la Compañia del gas habian proyectado y que sometian á la aprobacion de la Municipalidad para que si las encontraba convenientes, las mandara lo mas pronto posible realizar.

El Sr. Martinez de Hoz: que él creia inoportuno semejantes indicaciones, las cuales no debian á su juicio ser atendidas por la Municipalidad por estar dichas obras al cargo de una Comision de Ingenieros que la consideraba del todo competente.

El Sr. Arrufó: que él era de opinion que debia oirse á la Comision del Norte, que cualesquiera que fuesen las indicaciones la Municipalidad debia atenderlas y deshecharlas sino las creia convenientes.

A indicacion del Sr. Vice Presidente se resolvió que se contestaria al Sr. Murature se presentare por escrito y si posible fuera con los planos correspondientes.

El Sr. Tamini: espuso que en atencion á las circunstancias por que atraviesa la poblacion amenazada como lo está por una epidemia, debia ordenarse á los respetivos administradores de Cementerios no permitiesen la inhumacion de cadáveres en barredas.

Esta mocion fué apoyada y se resolvió que en lo sucesivo no se inhumase los fallecidos de fiebre amarilla sino en el Cementerio del Sud, debiendo ser estas inhumaciones debajo de tierra.

Se levantó en seguida la sesion á las cuatro y media de la tarde.

Rubrica del Sr. Vice-Presidente.

B. Llorente.
(Secretario.)

Solicitada.

Sr. Redactor de la «Nacion.»

Bajo el rubro de *á quien le caiga el sayo*, he leido en la «Nacion» del Domingo unas lineas con que vd. indirectamente recomienda la transcripcion de un articulo de la «Tribuna» Oriental, lleno de ataques y vituperios contra el «Siglo» de Montevideo.

Desde que vd. desde las columnas de su diario me arroja *el sayo* del referido articulo, creo que tendrá la caballerosidad de facilitarlas para devolver tan odioso presente, que en último caso solo á mi podria pertenecerme.

A la simple lectura del articulo de la «Tribuna», vd. debió percibir en él una de las tantas armas prohibidas que á menudo se esgrimen en la lucha apasionada de la politica.

La «Tribuna» se dirije y se ensaña contra el «Siglo», y sin embargo, este diario tiene desde el 14 de Febrero próximo pasado prohibicion absoluta de entrar en ninguna clase de apreciaciones politicas, habiendo sido su Director y Redactores desterrados en esa misma fecha; el «Siglo», pues, se vé obligado á vivir alimentándose únicamente de transcripciones y correspondencias.

Es con motivo de las correspondencias de Buenos Aires que la «Tribuna» ha lanzado su insensato brulote contra el «Siglo», haciendole recaer una solidaridad que ningun diario aceptaria con las opiniones de sus corresponsales.

Pero prescindiendo de esto, que por si solo haria odioso el articulo de la «Tribuna» me será muy fácil demostrar cuán fuera de razon y de justicia son las acusaciones dirigidas al corresponsal *Rodolfo*.

Solo tomando palabras aisladas para falsear su alcance y truncando frases para desnaturalizar su sentido, pudo la «Tribuna» dar un asomo de pretesto á sus declaraciones injuriantes.

Dice la «Tribuna» que he calificado de leal y noble la conducta de Lopez Jordan, y calla que lo he dicho en un sentido relativo, en cierto modo crónico, porque habiendo profetizado en una correspondencia, que Lopez Jordan apesar de ser el verdadero asesino del General Urquiza asumiria el rol de Autoneo, presentándose como el vengador de aquella muerte, anunciaba en la correspondencia siguiente que Lopez Jordan habia aceptado y proclamado la responsabilidad del crimen; y fué entónces que tracé las palabras insidiosamente esplotadas por el diario de Montevideo.

En cuanto al otro párrafo que sirve de tema principal á la «Tribuna», debo observar que ha sido aislado de párrafos que le son inseparables y ademas mutilado en la frase final que lo completa.

Lo único que el corresponsal Rodolfo ha sostenido, de acuerdo en eso con varios diarios y personas muy ilustradas de esta capital, es que la constitucion no autorizaba la *intervencion* en la Provincia de Entre-Rios, y omiti entrar en las razones que para ello tenia por haber pasado la oportunidad para semejante discusion.

El señor Redactor de la «Nacion» cree, sin duda, que yo estaba equivocado, pero no caerá en el desvario de creer que con ese error autorizaba los apóstrofes de la «Tribuna», q' me llama *apóstol del crimen, caricatura de Marat* y glorificador de cuanto crimen repugnante se ha cometido en el Rio de la Plata,

Y para que el Sr. Redactor acabe de convencerse de que todo es esplotacion en el articulo de la *Tribuna*, séame permitido transcribir alguna de las apreciaciones que he hecho en esas mismas correspondencias sobre el trágico suceso de Entre-Rios.

«Jamas pueblo alguno de la tierra ha soportado con mas hipocresia ni ha destruido con mas artera felonia el depotismo autocrático de un hombre.

«De todas esas autoridades adulonas y rastreras, en que Urquiza veia siempre solicitos cortesanos de su poder y de su influencia, no ha habido una sola que haya sido capaz de enviar un aviso ó de dar una palabra de prevencion, para parar el golpe de los asesinos, armados públicamente en grupos numerosos que no han podido pasar desapercibidos

«De todos esos palaciegos que noche y dia asediaban á Urquiza en busca de perdon para sus crimenes, de honores para su ambicion ó de plata para sus vicios, ni uno solo estaba en San José cuando llegó el dia de sacrificar al ensalzado caudillo.

«De todos esos diputados sin valor y sin conciencia, que solo á Urquiza debieron su posicion encumbrada, que nunca tuvieron contra Urquiza una sola palabra de reprobacion ó de critica, que lejos de poner trabas siempre dieron alas á la omnipotencia del caudillo, ni uno ha habido con vergüenza bastante para resistir al nombramiento del conspirador que revindica para si la responsabilidad y la gloria del movimiento armado en que Urquiza y sus hijos cayeron *cobardemente asesinados*

«La primer reunion de la Asamblea, ya dió á conocer cual era el espiritu dominante en aquellos hombres q' han perdido bajo la presion de un prolongado despotismo el resorte moral de la dignidad y del valor.

«La sesion se declaró abierta en medio de un silencio sepulcral; todos bajan los ojos, como avergonzados de lo que habian hecho durante la vida del caudillo, y de lo que iban á hacer ante su cadáver tibio, y de lo que harian mas tarde sobre su tumba helada.

«Hubo al fin una voz, la de Julio Victorica un deudo de la victima, que habló contra el horrible asesinato, y pidió que fuera solicitada la intervencion del Gobierno Nacional.

«A esa proposicion, siguió el silencio, un prolongado silencio.

«¿Era miedo de que Urquiza volviese milagrosamente á la vida y al prestijio y al poder, ó miedo de que Lopez Jordan asomase con sus hordas á la barra del palacio legislativo?

«Al fin, el Presidente de la Asamblea dijo que estaba dispuesto á aceptar el poder, pero que no requeriria la intervencion del Gobierno Nacional porque *la Provincia de Entre Rios se bastaba para asegurar su órden interno.*

«Y se votó en seguida la ley que *teniendo en cuenta la muerte notoria del General Urquiza*, confiaba el Poder Ejecutivo al Presidente de la Asamblea, levantándose la sesion en medio de aquel unánime convenio de falsedad y cobardia.

«Al dia siguiente se embarcaban para Buenos Aires los Victorica y los mas intimos amigos de Urquiza; todo estaba perdido, una farsa de revolucion depone al Presidente Sagastume y la Asamblea vuelve á reunirse para nombrar Gobernador Provisorio á Lopez, quien en presencia de la Asamblea que aprobó siempre todos y cada uno de los actos de Urquiza, proclama á boca llena que *acaba de derrocar la tirania*!!!

«Y la tirania estaba en efecto derrocada, porque al mismo tiempo que Urquiza era arcabuceado en San José, Waldino y Justo Cármelo, hijos del caudillo, eran apuñaleados en la Concordia, *victimas de celadas traidoras y villanas*.

Asi quedaban fuera de la escena, los únicos que en el primer momento hubieran podido levantar una reaccion favorable á la causa del hombre que durante mas de treinta años mandó y poseyó la provincia de Entre Rios.

«Barragan y algunos otros caudillos prestigiosos tienen fuerzas para vengar á su idolo pero en seguida las disuelven, mas que reconociendo su impotencia, desencantados y despedazados al ver tanta y tan descarada defeccion en las filas de los que ellos consideraban sus correligionarios y compañeros politicos.

«Ya puede considerarse, pues, que Lopez Jordan ha dominado la situacion y que esta le pertenece, como antes pertenecia á Urquiza.

«Mas tarde puede venir una reaccion, levantando como bandera el *poncho ensangrentado del caudillo*, segun la bella espresion del General Mitre; la division puede fácilmente surgir, en el seno de una situacion *nacida bajo los auspicios del asesinato y de la felonia*; mas alta q' la memoria de Urquiza y que el poder de Lopez Jordan, puede levantarse la conciencia y la soberania del pueblo; todo es cierto, si pero solo como vagas probabilidades ó esperanzas del futuro».

Esto deciamos antes de resolverse la intervencion resuelta ya, he dicho en la correspondencia que publica el «Siglo» del 23.

«Si algo faltaba para que la guerra quedase solemnemente declarada, la tenemos ya en una proclama que acaba de dar Sarmiento.

«Es el manifiesto con que los beligerantes comunican al mundo las causas y los propósitos de la guerra en que se empeñan.

«La palabra del Presidente se ha inspirado en *ideas elevadas, consideraciones dignisimas y sentimientos muy nobles*; nadie mejor pudiera haber dicho el *ciudadano* Sarmiento allá en los tiempos en que desde *El Nacional* hablaba á sus compatriotas con la sola autoridad de la razon; nada mejor hubiera dicho un entre-riano arengando al pueblo para exhortarlo á levantar sobre el cadáver del caudillo antiguo, sobre la huida del caudillo nuevo y sobre tanta conjuracion de felonia y miseria, *la bandera de la regeneracion, sin manchas de sangre ni esplotaciones de ambiciosos.*

«Pero ni las ideas, ni las consideraciones, ni los sentimientos en que se inspira esa palabra, deben decidir las cuestiones que por si decide la Constitucion de la República, ni el majistrado puede realizar en actos, todo lo que diria el periodista, ni el Presidente de una confederacion tiene legitimo puesto en las barricadas de las revoluciones de provincia.»

. . . .

«Sin embargo, ya la intervencion está decidida y empezada; acaso se habrán tirado ya los primeros cañonazos de la guerra.

«Están en lucha, por una parte el Gobierno Nacional que representa *el partido de la libertad, las conquistas iniciadas en la jornada de Pavon, la paz y el progreso del pais*, y por la otra el General Lopez Jordan que representa *el partido del caudillage*, la reaccion contra todo lo hecho en diez años *de reparacion politica y social, la anarquia y el retroceso* en las divisiones locales de provincias.

«Esta lucha habrá sido provocada por la conducta del Gobierno Nacional, pero entre tanto, *no será posible vacilar al escojer las filas del combate producido é inevitable ya*.»

En vista de estas esplicaciones y demostraciones, creo que el mismo señor redactor ha de reconocer la ligereza con que ha procedido al recojer en las columnas de su ilustrado diario el jarma indigna que la «Tribuna» de Montevideo ha esgrimido contra el órgano amordazado de periodistas proscriptos.

Rodolfo.

Corresponsal de *El Siglo*.
Abril 25 de 1870.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 27 de 1870

Antecedentes

La intervencion del Gobierno Nacional en Entre-Rios está determinada hoy por estos motivos:

Ataque á la forma republicana, no solo por la desaparicion de la administracion de justicia, cuyos miembros han venido á presentarse á Buenos Aires contra la violencia, sino por la subversion completa de todo órden social, en un pueblo donde los asesinos han tomado las riendas del Gobierno.

Asesinato del Gobernador de Entre-Rios, caso de intervencion desde el requerimiento de la autoridad derrocada, se entiende suplido, no solo porque otra interpretacion conduciria á la iniquidad y seria una incitacion al asesinato de los gobernadores, sino porque el sentido de la ley fué declarado y aceptado sin oposicion ninguna por la convencion reformadora, segun consta del diario de sus sesiones.

Como si esto no bastára, tenemos en seguida la conmocion producida en el Entre-Rios, que establece el derecho propio para intervenir.

Pero todas estas razones que han podido llevar al Gobierno Nacional á Entre Rios, desde que tuvo noticias del asesinato del general Urquiza, quedan ya fuera de discusion, desde que el General Lopez Jordan, presentándose en rebelion armada, no solo pretende impedir que el gobierno sitúe sus fuerzas en un punto dado del territorio argentino, con el fin de vigilar que la neutralidad de la República no sea comprometida y burlada, sino que le declara *la guerra* y marcha al frente de sus tropas á hacer armas contra la Nacion, calificando á sus autoridades de enemigos infames.

Este hecho corta de raiz todas las cuestiones y resuelve todas las dudas. Pero, las diferentes opiniones emitidas respecto á la linea de conducta que debia observar el gobierno, en presencia del asesinato del Gobernador de Entre Rios, demuestran la utilidad de fijar al respecto las ideas; y vamos á traer un antecedente que felizmente encontramos en una República de Sud América, y en que la doctrina está espuesta con buen criterio y lucidez.

En los Estados-Unidos de Colombia se dictó en 1867 una ley estableciendo que si en algun Estado llegaba á estallar una revolucion que diera por resultado el derrocamiento de las autoridades, el Gobierno de la Nacion debia permanecer neutral, *entre los beligerantes*; prescribiendo ademas que ese gobierno mantuviese relaciones con la autoridad constitucional amenazada, hasta tanto que la revolucion se estendiese á todo el territorio de la provincia, en cuyo caso deberian removerse las autoridades revolucionarias.

El Gobierno Nacional vetó la ley, como era natural y los fundamentos del veto, que establecen doctrinas muy aplicables al caso de Entre-Rios, (aun cuando no existiera la rebelion, que acaba con todas las cuestiones), estan consignadas en el informe del gobierno que publicamos en seguida, llamando sobre el la atencion de nuestros cólegas.

Hé aqui la ley y el mensage de veto:

Proyecto de ley *sobre neutralidad del Gobierno general en las contiendas de los Estados.*

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia

Decreta.

Art. 1.° Cuando en un Estado se levante una porcion cualquiera de ciudadanos con el objeto de derrocar el gobierno existente y organizar otro, el gobierno de la union deberá observar la mas estricta neutralidad entre los bandos beligerantes.

Art. 2.° Mientras dure la guerra civil en un Estado el gobierno de la union mantendrá sus relaciones con el gobierno constitucional hasta que de hecho haya sido desconocida su autoridad en todo el territorio, y reconocerá el nuevo gobierno y entrará en relaciones oficiales con él luego que se halle organizado conforme al inciso 1.° Art. 8 de la Contitucion.

Art. 3.° Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á la presente.

Dado en Bogotá á 11 de Marzo de 1867.

El Presidente del Senado de Plenipotenciarios.

Vicente Hombana.

El Secretario del Senado de Plenipotenciarios—*Alberto Aldana*.

El Secretario de la Cámara de Representantes—*J. de D. Riomalo*.

Bogotá 22 de Marzo de 1867.

Obsérvese y devuélvase.

T. C. de Mosquera.

El Secretario de lo Interior y Relaciones Esteriores—*Benjamin Pereira Gamboa*

Observaciones.

Ciudadanos de la Cámara de Representantes.

Os devuelvo observado el proyecto de «ley sobre orden público» que por resolucion espresa de la honorable cámara de Representantes se me ha pasado con fecha 10 del presente.

Dicho proyecto es, en mi concepto inconstitucional y para que os sirvais consultarlo mas detenidamente, voy á esponeros las consideraciones que me han sujerido su exámen.

Los articulos 1.° y 2.° de la Constitucion establecen que los Estados Soberanos se consideren á perpetuidad, consultando su superioridad esterior, obligándose á auxiliar se y defenderse mútuamente contra toda violencia que dañe la soberania de la Union y de los Estados.

La Soberania de cada Estado está representada en su gobierno propio y es indudable que se causa daño á dicha Soberania cuando se levanta una revolucion con el objeto de derribar el espresado gobierno; este es uno de los casos en que los Estados se hallan obligados á ausiliarse y defenderse.

Pero el ausilio y la defensa no puede prestarlo á otro Estado cada uno aisladamente, porque el número 9.° del articulo 8.° les manda guardar estricta neutralidad entre las contiendas que lleguen á suscitarse entre los habitantes y el gobierno de alguno de ellos.

Para prestar ese ausilio y esa defensa guardando al mismo tiempo las relaciones pacificas entre si como individualidades soberanas, es menester que procedan en su representacion colectiva reconocida por la Constitucion, la cual es el gobierno general.

Que se causa daño á la soberania de un estado cuando se pretende volcar su gobierno por medio de la violencia, no queda duda alguna; y que en este caso los estados tienen obligacion de prestarle ausilio y defensa es evidentisimo, porque asi lo previene el art. 2.° de la Constitucion.

Pero no pueden proceder de esta manera sino unidos por el Gobierno general una vez que el esfuerzo aislado está prohibido por el art. 8.° luego que el Gobierno General tiene el deber constitucional de contribuir á restablecer el órden en cada estado cuando por la fuerza se intente volcar su gobierno; pues si no es de esta manera que le prestan los demás estados ausilio y defensa porque se causa daño á su soberania, no se concibe como pudieran efectuarlo.

El proyecto de ley que devuelve consagrando la neutralidad en este caso, es, sin duda alguna, contrario á la Constitucion.

Lo es igualmente porque dispone que reconocerá el nuevo gobierno, y entrará en relaciones oficiales con él....» y semejante reconocimiento no puede tener lugar mientras no se organice el Estado segun los principios del Gobierno popular, electivo, representativo, alternativo y responsable conforme el número 1.° art. 8.° lo que no acontece con el hecho solo del triunfo de una revolucion por medio de las armas.

Por otra parte el órden general es el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes de la union en todo su territorio: asi, cuando no se cumplen en alguna parte de él, evidentemente en esa parte se halla perturbado el órden general.

Es atribucion del poder ejecutivo velar por la observacion del órden general, art. 66 número 19, de lo cual queda privado por el proyecto que le prohibe en ese caso guardar estrecha neutralidad.

Tambien es atribucion suya dar las disposiciones convenientes para la cumplida ejecucion de las leyes, art. 66, número 1.°, y semejantes disposiciones no pueden darlas sino comienzan por el restablecimiento del órden perturbado, pues en la porcion del territorio en que esto sucede, durante la lucha no tiene agentes que hagan cumplir sus providencias, una vez que entre tanto solo debe entenderse segun el proyecto con el Gobierno del Estado que representa á uno de los beligerantes, quedando de esta manera privado de ejercer toda atribucion constitucional en la parte sublevada.

La Constitucion y las leyes generales pueden no cumplirse en todo el territorio de un Estado de dos maneras.

1° Violándolas una corporacion, un funcionario público ó una particular; y—

2° Suscitando las autoridades del por medio de la fuerza que como ajentes del poder ejecutivo pueden cumplirlas.

En ambos casos se perturba el órden general. En el primero velar el poder ejecutivo por su conservacion promoviendo ante la Corte Suprema la suspension del acto lejislativo, si es la asamblea quien ha violado la Constitucion á las leyes jenerales ó el juzgamiento y castigo si el infractor es un funcionario público ó un particular.

En este caso no tiene que hacer uso de la fuerza por que cuenta con la eficacia del poder judicial y de sus ajentes, bastando los medios ordinarios de la accion para replicar el órden esto es, para hacer cumplir la administracion y las leyes.

En el segundo caso que es el de una sublevacion contra el gobierno del estado no cuenta con esos medios por que los sublevados comienzan indispensablemente por desconocer las autoridades del estado, que son los ajentes del Poder Ejecutivo con arreglo al art. 9° para cumplir la Constitucion y las leyes generales.

Donde quiera que la revolucion quita un alcalde, un gefe municipal un gobernador de provincia ó departamento, en un Estado quita un ajente del gobierno jeneral y perturba el órden de la union.

El Poder Ejecutivo no puede ocurrir entonces á la Corte Suprema federal para que suspenda el acto revolucionario ni promueva el juzgamiento y castigo de los que impiden el cumplimiento de la Constitucion y de las leyes jenerales, por que es claro que los sublevados son superiores á la accion ordinaria de la justicia en el estado, puesto que han empuñado las armas para derrocar ese gobierno.

La neutralidad que se exijè pues del Poder Ejecutivo en el proyecto suprime en este caso las atribuciones 1° y 19, que le confiere el art. 66 de la Constitucion.

¿Por ventura cree alguien que si se comete un delito contra la Constitucion no debe el P. E. promover el juzgamiento y castigo contra el delicuente?

¿Y para qué lo promueve? Para restablecer el órden general que se ha perturbado y obtener los demás fines saludables de la justicia. Si el delicuente se arma para evadir el juzgamiento y castigo ¿podrá el gobierno hacer uso de la fuerza pública para someterlo? Seguramente que si, por que no bastan los medios ordinarios de la accion civil.

Pensad ahora ciudadanos Representantes que se dijera; cuando alguien viole la Constitucion y las leyes generales el P. E. guardará la mas estricta neutralidad.

¿Podria aceptarse esta doctrina?

Pues eso es precisamente lo que sucede cuando hay una revolucion contra el Gobierno de un Estado; porque es hasta incomprensible que se desconozcan las autoridades que lo componen como autoridades del Estado y al mismo tiempo se les reconozca y deje en su puesto como ajentes del P. E. Nacional para el cumplimiento de la Constitucion y leyes generales.

Nadie negará que si los sublevados ponen preso á un administrador de Aduana de Salinas ó de Correos Nacionales el P. E. debe intervenir con la fuerza para restablecer el órden.

¿Y por qué? ¿Por ser el empleado un agente del Gobierno Nacional encargado de cumplir las leyes en el ramo que administra.

Pero conforme al art. 9.° de la Constitucion para el efecto de cumplir esta y las leyes generales ¿que otra cosa es el Gobernador de Provincia, por ejemplo, á quien aprehenden los sublevados sino agente del P. E.? Y si el uno es agente Constitucional lo mismo que el otro ¿porqué en el primer caso debe intervenir el P. E. con la fuerza necesaria para restablecer el órden perturbado y no en el segundo?

El proyecto pues me parece contrario á las prescripciones constitucionales y por este motivo os lo devuelvo observando, en el caso del art. 57 de la Constitucion.

Bogotá 22 de Marzo de 1867.

E. C. DE MOSQUERA.
J. M. Rojas Garridos.

El Secretario de lo Interior y Relaciones Esteriores.

Uniformidad de la prensa.

En presencia de los acontecimientos de Entre-Rios, toda la prensa de Buenos Aires, sin escepcion ninguna se ha colocado del lado del Gobierno Nacional.

Cualesquiera que fuesen las opiniones anteriores de los diarios, ellos reconocen hoy uniformemente que no pueden proceder de otra manera; y los mismos que antes atacaron las medidas adoptadas, declaran que las conveniencias del pais y la salvacion de las instituciones hacen forzoso colocarse del lado de la constitucion y de las autoridades que emanan de ella, amenazadas por una declaracion de guerra insensata.

Nos felicitamos sinceramente de este hecho que prueba cuan hondas raices tiene ya en la República el sentimiento del órden y de la libertad, que se muestra vigoroso y resuelto, toda vez que es amagada por su base una situacion que reposa en ellas.

Pero sentimos si que ese hecho se presente tan solo como una convencion, producida únicamente por la conveniencia dando á entender que no reposa sobre la justicia y la razon, siendo tan fácil ponernos todos de acuerdo en nuestros procederes, sin necesidad de violentar para esto conviccion ninguna.

Proceder de otra manera es desvirtuar lo mismo que se hace y quitar la mitad de su importancia moral á la unanimidad de las opiniones, cuando todos podemos tomar un mismo punto de partida.

Los que atacaban el derecho del Gobierno Nacional para intervenir en la provincia de Entre Rios, dicen hoy: el gobierno hizo mal; pero la necesidad de salvar lo que mas importa, nos induce á sacrificar lo que importa menos.

Lopez Jordan—agregan—tiene el derecho de su parte; y ese derecho habria salido triunfante, si se hubiese limitado á revindicarlo por los medios legales. La prensa, la opinion, el Congreso mismo hubieran condenado la ingerencia indebida del Gobierno Nacional; pero desde que apela á las armas, la razon que le asiste no puede ser sostenida ni aun por los mismos que la reconocieron.

Creemos que, en estracto fiel, son estos los argumentos presentados por la prensa que se pronuncia contra Lopez Jordan, salvando sin embargo sus derechos.

No nos queremos ocupar ahora del pretendido derecho de Lopez Jordan.

Dudamos mucho que la opinion, la prensa y el Congreso sancionasen la impunidad del asesinato, lo elevasen á medio de gobierno y sentasen como doctrina que nuestra Constitucion legalizaba el proceder de los que suban al gobierno asesinando alevosamente á sus predecesores. Esa cuestion la hemos tratado ya en escritos anteriores, dando las razones de moral y de derecho que cualquiera encontraria en su conciencia sublevada por una monstruosidad semejante.

Pero hoy no se trata ya de eso.

Los que sostienen que el Gobierno Nacional nada tiene que hacer, en presencia del asesinato de los funcionarios públicos, perpetrado para sucederles en el mando, nada tienen hoy que hacer con sus doctrinas, desde que la cuestion presenta una nueva faz que es la que inmediatamente determina la accion del Gobierno Nacional.

Los que ponen en duda ó niegan el derecho del Gobierno Nacional para intervenir en el Entre-Rios, á consecuencia del asesinato del General Urquiza, ¿negarán que puede y debe reprimir la rebelion? ¿Negarán que la rebelion existe, en presencia de la declaratoria de Lopez Jordan y de su actitud armada? ¿Negarán que puede y debe concurrir con todas sus fuerzas á contestar á la insolente é insensata declaracion de guerra, con que pretende sustentar la impunidad de su crimen el matador del General Urquiza?

Pues si no niegan esto, como no pueden negarlo, á la par que proclaman la conveniencia de ponerse del lado del Gobierno Nacional, no pueden negar el incuestionable derecho con que este procede.

Decir estamos de parte del Gobierno Nacional; pero el Gobierno Nacional no tiene razon en lo que hace, es declarar quese sacrifica la razon y el derecho, dando autoridad moral á los mismos rebeldes cuya represion se aconseja.

Si el derecho está de parte de Lopez Jordan, aun cuando la conveniencia estuviera de otro lado y aun cuando el caudillo fuese vencido, significaria que la justicia se habia sacrificado á la razon de Estado y Lopez Jordan muriendo, seria el mártir de la buena causa que habia puesto una lanza en su mano.

Semejante contradiccion es monstruosa, y los que la presentan desvirtuan la sinceridad de su adhesion.

¿Porqué no tomar entonces las cosas como son realmente y reconocer el punto de partida que todo lo concilia y que hace nacer el apoyo ofrecido al Gobierno Nacional, no solo de la conveniencia sino tambien del derecho?

Con solo definir con claridad las posiciones, llegamos fácilmente á ese resultado.

En efecto, si ya no se trata de intervencion si el Gobierno Nacional no ha intervenido, si se ha limitado á situar fuerzas en Entre-Rios, fundado en los motivos y teniendo en vista los objetos que espresó oficialmente; si hoy no se trata de asuntos internos de Entre-Rios, sino de una rebelion armada y proclamada por los asesinos del general Urquiza, lo que han debido decirnos los adversarios de la intervencion, es lo siguiente:

«Estábamos contra la intervencion nacional de Entre-Rios; pero como hoy Lopez Jordan se declara en rebelion armada, declaramos que prestaremos nuestro apoyo en la prensa al Gobierno Nacional, en la obra legal, patriótica y necesaria de sofocar y castigar la rebelion.»

Asi todos estariamos de acuerdo no solo en el hecho, sino tambien en la doctrina; y no se presentaria el apoyo dado al Gobierno Nacional como un sacrificio de la justicia y el derecho, ofrecido en aras de la constitucion; lo que en todo caso es inadmisible, segun la verdad de todos los tiempos de que no hay *derecho contra el derecho*, ni él, siendo la ley de las leyes, puede ser sacrificado en aras de constitucion ninguna.

El paquete en cuarentena.

El paquete que llegó el dia 15 sigue aun en cuarentena, y tenemos motivos de creer que esta precaucion, indispensable cuando esté justificada, se ha exagerado en el presente caso.

Una persona de cuya competencia y recta intencion no podemos dudar, nos da al respecto los siguientes informes, sobre los cuales llamamos la atencion de las autoridades.

"Hacen 8 dias que llegó el paquete y 12 á que salió de Rio Janeiro.

A su llegada murió un sirviente de una enfermedad crónica al corazon.

Hubo tambien un caso de fiebre gástrica muy ligera constatado por el médico del puerto. (El enfermo está ya bueno).

Esto sin duda ha dado lugar á que se crea que el paquete está infestado.

El estado sanitario es, sin embargo excelente, pues no existe un solo enfermo abordo á no ser que los pasageros se enfermen de rabia al ver lo absurdo de una cuarentena discrecional.

¿Porqué no va otra vez el médico del puerto, ó un empleado del Consejo de Hijiene á inspeccionar esto?

Por otra parte, el paquete salió cuando en Rio Janeiro *se habia estinguido ya la fiebre amarilla*.

¿Que razon hay para tenerlo 15 dias y no un año aqui?

Si estan sanos todos la cuarentena es absurda, y si hubiera enfermos, tenerlo donde está es esponer á los sanos á ser contagiados.

La cuarentena si es útil y aplicable cuando hay motivo y *lugar cómodo destinado al efecto* es de todo punto inesplicable é inadmisible cuando las condiciones sanitarias son buenas y no hay donde pasarlo.

La persona que nos suministra estos datos es de reconocida competencia y su carácter garante que, como argentino, jamás querria echar sobre si la responsabilidad de haber contribuido á importar á su pais una epidemia.

El Sr. Arteaga.

El Sr. Arteaga nos dirije las siguientes lineas:

Sr. Redactor de la *Nacion*.

Muy Señor mio:

En los boletines que han publicado ayer varios de los periódicos de esta capital, he visto una noticia referente al descubrimiento que se dice se ha hecho de unos cinco cajones de rifles en el vapor *Leopoldo*, de mi propiedad, atribuyendo á ese armamento un destino que no ha tenido y arrojando sospechas sobre mi complicidad en los sucesos que se desarrollan en el Estado Oriental y Provincia de Entre Rios, afirmando tambien falsamente que he sido reducido á prision por causa de esta emergencia.

Como los hechos que se han hecho saber al público con el carácter de verdades probadas, no pasan de falsedades que se han recojido con la precipitacion con que se toman las noticias, ó de conjeturas mas ó menos disculpables que se han formado sobre la existencia de ese armamento á abordo, me veo en el caso de rectificar lo que se ha dicho, haciendo conocer la verdad de lo sucedido y el rol que he jugado en este asunto.

Esos cinco cajones de rifles, fueron remitidos por mi á la Asuncion hacen como siete meses con el objeto de venderlos alli como lo prueba el permiso de la Aduana que tengo en mi poder y que he mostrado al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y Guerra Dr. D. Mariano Varela.

Como la venta no pudiera verificarse apesar de haber estado ese armamento mucho tiempo en la Asuncion, lo hice regresar para esta plaza comisionando hace mas de un mes al Sr. D. Florencio Madero, á cuyo testimonio apelo, para que se encargase de venderlo ofreciéndolo al Gobierno nacional ó bien al de la Provincia.

Varias veces lo he visto al señor Madero para saber qué resultado habia tenido su comision y como siempre se esperaba que se encontrase comprador, los rifles estaban abordo del vapor hasta que se consiguiese la venta.

Este ha sido el motivo por que se han encontrado alli.

El hecho que se ha descubierto es bien inocente y solamente por causas de las actuales circunstancias ha podido dar lugar á conjeturas maliciosas con el objeto de hacer sospechosa mi persona.

Cualesquiera que puedan ser mis opiniones sobre la politica de mi pais no se me podrá decir que halla tomado participacion alguna en los sucesos que se desarrollan actualmente.

Tengo simpatias por el órden de cosas que reina actualmente en esta República, bajo las garantias de cuyas leyes he venido á vivir y trabajar y he prestado toda la ayuda que ha sido posible en el embarco de tropa y pertrechos de guerra la noche del Jueves Santo.

Prometi tambien al Gobierno Argentino no hacer nada que pudiese comprometer su neutralidad en la cuestion Oriental, y no quiero que se crea que he faltado á mi palabra—como se ha dicho en el número de hoy de su periódico en la seccion «Crónica de Policia» con otros pormenores igualmente falsos.

Por esto me veo en la necesidad de rectificar la noticia que ha circulado, la que es falsa en su fondo y en sus detalles. No ha habido tal intencion de aproximar el vapor á la costa Oriental ni tales palos dados al marinero.

Suplicando al señor Redactor se sirva publicar estas lineas en su periódico me es muy grato ofrecerme S. affm. y S. S.

Leopoldo Arteaga.

S. C. de V. Abril 24 de 1870.

Biblioteca Económica.

Hé aqui la carta que el Dr. Juan Cárlos Gomez ha dirijido al Redactor de la *Bsblicteca Económica*:

Mi estimado amigo.

Siento no poder prestar á su interesante publicacion la cooperacion que vd. espera de mi.

He envidiado siempre á los que tienen sobrada fuerza de intelliencia para dedicarse al *arte por el arte*. Para mi la literatura ha sido accion, á que me han obligado los sucesos de la politica, las necesidades de la vida ó las pasiones de mi alma. No escribo cuendo quiero, sino cuando me lo impone alguna de esas exigencias á que obedece en la tierra el corazon del hombre.

Sin embargo, si en la especialidad de trabajos á que está vinculada mi existencia, puedo ayudar á vd. con un estracto ó un estudio de alguno de esos procesos judiciales que han alcanzado celebridad, por incrustarse en las revoluciones de los pueblos, ó ser la esplosion del vicio social de una época, me será muy grato tener una ocasion de patentizar á vd. la buena voluntad con que me pongo á sus órdenes.

De vd. affmo. serviaor.

Juan Cárlos Gomez.

Noticias generales

Montevideo

Los diarios que hemos recibido nos comucan las siguientes noticias:

—El conde d'Eu en su visita al Presidente de la República, habia pedido la libertad de los presos politicos.

No sabemos si el gobierno habia accedido ó no.

—Fondeó fuera de ese puerto el vapor inglés «Capermieres» procendente de Liverpool directamente, habiendo salido el 30 de Marzo.

—En el Cordon se suicidó un jóven de las principales familias.

Este desgraciado antes de cometer este atentado, tuvo la orijinalidad de vendarse los ojos con un pañuelo.

—El 24 se embarcó para el Rio Janeiro el conde d'Eu.

—Dice la «Tribuna»:

Cuestion bancaria—Las comisiones de Hacienda de ambas Cámaras se ocuparon ayer hasta tarde tratando de modificar el proyecto de ley á que puso veto el gobierno.

Parece que se ha resuelto satisfactoriamente. Se dá al Gobierno algunos de los auxilios que necesita, no se quema del papel por algun tiempo, ni se aumenta su emision á cuyo efecto de la nueva que para sustituir la vieja haga la Junta de Crédito Publico, será un 20 p% en *cambio menor*.

Los únicos señores que no estuvieron de acuerdo con esas resoluciones fueron los representantes Labrousse, Alejandro y Eduardo Chucarro y Martin Ximeno.

Este proyecto, asi renovado, será discutido en los primeros dias de la semana entrante, en asamblea general, las cual es indudable que se acordará con sus Comisiones dándole la sancion.

Sentimos que no nos lo hayan remitido para darle publicidad, como nos consta se habia indicado.

Mujer fecunda.

En el pueblo de Savaueta, Canton de Babahago, provincia de Guayaquil en la República del Ecuador, una muger de 23 años, criolla, llamada Maria Garcer, esposa de Manuel Delgado, dió á luz cuatro hijos varones rollizos y bien configurados; la humilde casa de esa muger fué una especie de romeria; y las mujeres tenian una tremenda curiosidad por conocer á Delgado, padre de esos cuatro mellizos.

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

LIBRO TERCERO

gar á Portugal: era una de las dos damas que por temor á los bandidos me pidieren las acompañase. La otra dama era doña Estefania de Silva Carbalho y Meneses, favorita que fué del rey don Manuel, y en quien éste, como vuestra majestad habrá visto en esos papeles, tuvo á doña Gabriela de Portugal; á esta y por causa de doña Isabel, la encontré sirviendo á un platero que se llamaba Lope Pereira, é ignorante de su origen.

—Contadme, contadme eso,—dijo el emperador.

—Es muy largo, señor, y temo fatigar la atencion de vuestra magestad.

—No, don Juan, no: todo se reducirá á que me recoja mas tarde y á que velen algo mas los de mi cámara.

VIII.

Don Juan contó al emperador todo lo que le habia acontecido en Lisboa, hasta su combate contra las galeras portuguesas, el naufragio del rey de Portugal y la última conversacion que tuvieron en la lancha donde le salvó don Juan.

—Ya veis, señor,—dijo éste cuando hubo acabado su relato, que yo, antes que todo, necesitaba aposentar á vuestra parienta: hé aqui por qué he tardado en presentarme á vuestra magestad. Además, me ha acontecido una estraña aventura que me ha entretenido mucho. Me he entrado escalando las tapias del cementerio, en el convento de Santa Clara.

—¡Don Juan, don Juan!—esclamó el emperador,—¿es franqueza ó audacia la vuestra? ¿No sabeis que yo soy el rey católico, y á mas de esto, emperador de romanos y protector de la iglesia?

—Vuestra majestad puede castigarme,—dijo don Juan,—pero yo no puedo tener secretos para vuestra majestad.

—¿Pero á qué entrasteis en ese convento?

—¿No ha oido vuestra majestad contar lo que se dice de mis amores con Inés de Ulloa, y de mis aventuras con su padre el comendador don Gonzalo? Pues bien; don Gonzalo y doña Inés están sepultados en el claustro de Santa Clara. Al pasár por alli, sus tumbas me atrageron; salté la tapia, entré, y junto á la tumba de Inés encontré á una mujer, á una niña, cuya proteccion me encargó su padre moribundo.

—¿Quién?—dijo el emperador, pudiéndose apenas contener.

—Doña Estrella Fernan-Perez,—contestó Tenorio de la manera mas natural del mundo.

—Si, es cierto; la emperatriz creo que separó de su servicio á esa menina, pero yo no sabia á donde le habia enviado. Y... ¿la habeis hecho presa vuestra, como á otras tantas mujeres?

En la voz del emperador se notaba un acento estraño y un temblor casi imperceptible.

—Es la primera mujer jóven y hermosa,—dijo don Juan,—que he tenido en mi poder, y á la qce he respetado. Al verme se desmayó; yo la hice volver de su desmayo, me dijo su nombre; y le dije el mio; dieron las ánimas, se fué á la celda de la monja con quien vive; yo salté la tapia; me encontré en la calle con la justicia, que me esperaba, y para llegar hasta el alcázar me he visto obligado, señor, á desembarazarme á cuchilladas de la justicia.

—Y ¿á quien venias á ver á estas horas al alcázar, puesto que me habeis confesado que no veniais á verme á mi?

—Venia á ver á Doña Madgalena Zegri,—hija natural de doña Ana Zegri, difunta Abadesa de Santa Clara, que en la actualidad es dama de honor de su majestad la emperatriz.

—¡Ah! ¿quién os entiende, don Juan? ¿No deciś que amais, como no habeis amado nunca, á la sobrina bastarda de la emperatriz, doña Isabel de Portugal?

—Es, señor, que en el corazon humano hay muchos amores. Amo á doña Magdalena Zegri, como se ama á una hermana. A doña Isabel de portugal, como amamos á la mujer que es nuestra alma, como amamos una sola vez en toda nuestra vida.

—Pues mirad que creo que la doña Magdalena os cuenta por suyo, y que os metiendo una guerra mujeril, que tal vez no podais vencer; porque las mujeres son el diablo, primo don Juan.

—¿Primo de vuestra majestad?—dijo don Juan deteniéndose y mirando fijamente al emperador.

—¡Oh si! ¿Cómo os ha nombrado al prenderos de órden mia el alférez Mazarredo?

—Me ha dado tratamiento de excelencia, y cuando le he preguntado la razon de ese tratamiento, me ha dicho que vuestra majestad me ha nombrado general de la guardia española.

—¿Y nada mas?

—Nada mas.

—¿No os ha saludado con el nombre de marqués de Marana?

—No señor.

—Pues ha sido un olvido del alférez Mazarredo, que le va á costar estar encerrado un mes en una torre: decídselo vos cuando salgais, como capitan suyo que sois.

—Lo que le diré, señor, con licencia de vuestra majestad, es que se vaya á elegir á mis cuadras un caballo, para que recuerde que él es el primero que ha debido saludarme con el titulo que vuestra majestad se ha dignado concederme.

—Sea lo que querais, don Juan: despues de diez y seis años que hace que no nos vemos, ni he de ser severo con vos, ni he de dejar de complaceros en lo qne querais.

—Vuestra majestad me obligaria, si pudiera obligarme mas de lo que lo estoy, á servirle hasta perder mi vida.

—Yo quiero obligaros á que cambieis de vida, poniéndoos tan alto, que vuestra altura os impida andar de la manera aventurera que habeis andado hasta ahora; además, don Juan, hemos llegado entrambos á una edad en que las locuras de la juventud no sientan bien; hay algo que está mas alto que los amorios y las cuchilladas á oscuras por la calle; la fama, nuestro recuerdo dejado en la historia.

—Yo no dejaré mi nombre á la historia, señor; para ello me falta una corona.

—¡Conquistadla, vive Dios! ¡Ahi teneis el Africa bárbara: arrancadla una estension bastante para fundar un reino, y sed lo que debeis ser: vuestra cabeza tiene fuerza bastante para sostener una corona real; yo he puesto sobre ella una corona de marqués, os he creado grande de España de primera clase, en lo que no os he dado mucho, porque ya vuestra familia tenia el privilegio de cubrirse ante el rey; he averiguado para titularos, como se llamaba el solar donde habeis nacido.

—Entonces, señor, debo llamarme marqués del Diablo; porque el solar donde he nacido se llama el castillo del Diablo.

—Ese nombre se lo ha dado la fama, por los prodigios que han pasado en ese castillo, que dicen han sido verdaderamente infernales; pero el doctor Carvajal, de mi consejo, que es un hombre muy docto, que sabe lo temporal y lo eterno, y que busca como un huron lo que por milagro no sabe, ha descubierto, no sé si evocando espíritu, ó por la mágia blanca ó por la mágia negra, que el tal castillo se llamaba allá por los tiempos de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, casa de Maria y de Ana, dos santas mujeres, que huyendo del furor de Diocleciano fueron á esconderse en Sierra-Nevada, de donde el castillo se llamó de Mariana, y por corrupcion vino á parar en Marana; asi lo declara y lo afirma el doctor Garvajal, y no hay mas remedio que creerlo, don Juan, porque echarlo á buscar, seria cosa superior, no digo yo para mi poder, sino para cualquiera otro que fuese un punto menos poderoso que Dios; ya, ya vereis el volúmen que ha escrito el doctor Garvajal para probar que el solar don de nacisteis se llamaba el castillo de Marana; ochocientas fojas de letra metida con testos giegos y latinos, y tan á macho martillo que no hay quien se atreva á meterlas el diente; de lo que resulta, que no pudiéndose probar lo contrario de lo que dice el doctor Garvajal en su momotreto, señor de Marana sois aunque al diablo le pese, marqués de Marana; porque yo que puedo hacer principes, os he creado marqués y grande de España, y os he dado todas las montañas, valles y dehesas realengas que eran mias en aquella region, para que vinculeis vuestro titulo; porque creo, don Juan, que vos al meteros fraile, hicisteis reeuncia de vuestros bienes.

—Pero como no he profesado, mis albaceas no han dado ejecucion al testamennto, y me le han entregado cerrado, de lo que resulta, que tengo, como tenia, tres millones de ducados de renta.

—Lo que os hace tan rico como el rey, don Juan, y el grande mas grande de mi imperio; no es eso solo: el elector de Hesse Cassel, ha muerto, y un toison de oro ha quedado vacante; vacante no, porque yo os le he conferido.

—Todo esto me fatiga, señor; me agovia; el collar de la órden teutónica no me hará valer mas, ni la grandeza de España me hará mas grande; á mi me basta con ser don Juan Tenorio.

—Os doy lo que tengo, primo; no me lo despreciais; yo no pretendo engrandeceros; sé que la grandeza del alma es la primer grandeza, y vos la teneis grande; pero adorno á mi compañero de infancia; al hombre que mas se me parece,—añadió el emperador, bajando la voz, y con asento sumamente afectuoso,—á mi hermano; cubrios, marqués de Marana, cubrios, el emperador quiere un momento veros al par suyo.

IX.

Don Juan se cubrió como hubiera podido cubrirse delante de Cárlos V un igual suyo.

—Abrazadme ahora,— dijo el emperador.

Aquellos dos hombres que habian nacido en un mismo dia y á una misma hora, que tenian un espirstu comun, una audacia igual, una ambicion semejante, un valor á toda prueba y un corazon inmenso, aquellas dos grandezas que viven aun; la una en la historia, la otra en la tradicion, aquellos dos gigantes que representan la época mas gloriosa y grande de España, se abrazaron como hubieran podido abrazarse dos hermanos.

Cada uno de ellos sintió en aquel abrazo el violento latido del corazon del otro.

Despues de esto, se separaron, don Juan se quitó el sombrero, y el emperador se sentó en el sillon, quitándose, como por comodidad, su birrete y quedando don Juan de pié.

X.

—Ahora, don Juan, el rey reemplaza al hermano; es necesario que el rey os diga lo que siente: el rey como rey, está muy disgustado de vos; sois un verdarero escándalo en mis reinos, y aun en los estraños; vais dejando por todas partes escrito vuestro terrible nombre con lágrimas y con sangre; vuestra espada de matar; pero no en defensa de Dios, del rey y de la patria, sino en lances oscuros, en avenruras locas; es necesario que esto se acabe, don Juan, es necesario que os caseis; y no solamente que os caseis, sino que seais buen casado; habladme con franqueza: ¿amais á esa doña Isabel del Portugal, bastarda hija de mi hermano el rey don Juan, como yo amo á la emperatriz doña Isabel de Portugal, hija legitima del difunto rey don Manuel?

—La amo algo mas, señor,—dijo con indomable audacia don Juan:—porque la amo como amante y como esposo.

—Y decidme, don Juan, porque me lo podeis decir todo, ¿habeis adelantado vuestro dominio sobre mi sobrina?

—Pura como el pensamiento de un ángel está doña Isabel, y el fuego qne por ella me devora es puro como la luz de los cielos.

—Es el caso, que habeis quedado muy mal con su padre, y me temo mucho que no baste mi poder para hacer que el rey de Portugal consienta esas bodas.

—Muy mal hemos quedado ambos, señor, con el rey don Juan III; pero si no consiente en darme por esposa á su hija, con vuestra licencia, señor, yo me la tomaré.

—Me he propuesto no enojarme hoy con vos.

—No debe enojarse conmigo vuestra majestad. No hay poder humano que me obligue á seros desleal, ni á encubriros lo que siento, ni á evitar que yo alcance, por cualquier medio que sea, la posesion del ángel que me ama, y á quien adoro.

—¿Y si yo, don Juan, os prohibiese un dia acercaros á doña Isabel?

—Me acercaria señor: la obtendria, me casaria con ella, y vendria despues á entregaros mi cabeza.

—¡Indomable como yo!—murmuró para si el emperador;—yo tampoco me he detenido en nada, ni me detendré: si por lo de Margarita y por lo del Papa está suspendido sobre mi cabeza el rayo del Señor, que caiga sobre ella.

Estas palabras no las oyó don Juan.

El emperador se puso el birrete, se levantó y dijo:

—Venid conmigo, don Juan; voy á presentaros á la emperatriz.

Don Juan siguió al emperador.

CAPITULO V.

La emperatriz doña Isabel—Magdalena

I.

Cuando el emperador, sin aunnciarse, entró en la cámara de la emperatriz, ésta charlaba largamente con una dama que estaba sentada en el escabel del sillon que la emperatriz ocupaba.

La emperatriz y su dama formaban un grupo encantador.

Doña Isabel de Portugal era rubia, blanca, hermosa; pero con una hermosura dulce, modesta y un tanto fria, cubierta por una espresion de altivez y de dignidad, hijas de su alta posicion.

Se notaba que era reservada y prudente; de corazon grande, á propósito para compartir, como habia compartido con el emperador los cuidades del gobierno.

Tenia algo de comun en el color de los ricos cabellos, de los ojos y de la tez, en lo sencillo y al par majestuoso de su aspecto, y en la pureza inmaculada del alma que de ella emanaba, con la grande, con la santa Isabel la Católica, abuela del emperador é hija de la otra doña Isabel de Portugal, hija de don Juan II de Portugal y esposa de don Juan II de Castilla.

La esposa de Cárlos V. tenia en sus venas la misma sangre que por parte de su madre habia tenido doña Isabel la Católica.

Por esta razon se esplicaba su gran parecido físico y moral, y lo que tenia de comun la emperatriz con el emperador, puesto que, aunque lejanos, eran parientes.

La emperatriz sufria visiblemente cuando entraron el emperador y don Juan.

Lo que sin duda la hacia sufrir era su conversacion con la dama que estaba sentada á sus piés.

II.

Era esta dama doña Magdalena, q' sin duda hablaba á la emperatriz de sus amores, de sus dolores, de sus esperanzas.

Magdalena estaba fuertemente sobreescitada: su palidez aumentaba su blancura, y el contraste sobre ella de sus cabellos, de sus cejas, de sus pestañas y de sus ojos negrisimos.

Magdalena nada habia perdido, ni de la riqueza de sus cabellos, ni de lo fresco de su tez, ni de lo mórbido de sus formas, ni de la admirable armonia de su hermosura, ni del fulgor de su juventud; y, sin embargo, contaba ya trainta y ocho años.

Su belleza se habia espiritualizado á impulsos del sufrimiento.

Resplandecia; habia llegado á ser casi ideal.

Sus ojos habian adquirido una fuerza infinita, una magia incontrastable.

Habia en ellos una vida inmensa que parecia alimentarse en un solo pensamiento: en el amor.

III.

Al ver Magdalena á don Juan, ahogó un grito, tembló, su palidez creció hasta convertirse en la palidez del cadáver; se alzó de una manera magnética, se separó de la emperatriz y permaneció inmóvil junto á la mesa, fijando una mirada hambienta, lucida, febril, en don Juan.

Don Juan, por su parte, miraba de una manera inmensa á Magdalena.

En aquella mirada habia una desesperacion profunda, una agonia cruel.

Aquellos dos séres no vivian en aquel momento mas que el uno para el otro.

El pensamiento de los dos era un infierno de sensaciones punzantes, desgarradoras.

Don Juan se habia creido mas valiente para resistir la vista de Magdalena.

Estaba tan pálido como ella, y como ella tan convulso.

La quiebra de la Banca usura.

La ciudad de Nápoles está en una agitacion indecible; por mas que la autoridad trata de reprimir las escenas de desórden, no dejan estas de producirse, y llegan gentes de todas partes; de las villas vecinas y de los pueblos.

La banca de interés, *Banca usura*, ha hecho quiebra, y este desastre financiero no podia tener mas que concecuencias deplorables.

Hace tres años, M. Ruffo-Sella abrió en Nápoles una banca en la que recibia depósitos á interés variando éste de 5 á 20 por 100. Creemos inútil el decir la diligencia con que todas las personas de la ciudad y los pueblos comarcanos que tenian algunos ahorros, se precipitaron en casa del depositario sin rival, que en una época en que el papel moneda circulaba casi esclusivamente, pagaba el interés fabuloso antedicho en moneda contante.

El año pasado, algunos periódicos se inquietaron por la manera de proceder de la banca Ruffo-Seilla, y se apresuraron à prevenir á los pequeños capitalistas contra los financieros generosos en estremo, y á aconsejarles las operaciones honradas y seguras. ¡Tiempo perdido! no resultaba mas que diatrivas entre los detractores y los defensores de la *Banca usura*.

Pero lo peor del caso es que Ruffo Seilla encontró numerosos imitadores, y veinte casas de de banca del mismo género se establecieron en Nápoles.

Una mañana la policia supo que Ruffo Seilla se preparaba á levantar el campo, y lo hizo arrestar.

Al dia siguiente, cuando la noticia fatal empezó á esparcirse, el pánico fué general, y todas las bancas de usura quebraron inmediatamente, yendo los directores á acompañar en la cárcel al que habian querido imitar; tan solo un llamado Zimermann pudo escapar; otros dos, Deguie y Pacileo, por poco pierden la vida. En la casa de Power, cuyo tenedor de libros ha sido arrestado últimamente en Bari,—secuestraron los libros pero no encontraron en caja mas que 1,300 francos; en otra banca se han encontrado 6 millones aproximadamente, pero segun las reclamaciones debe mas de 60. En casa de Ruffo-Seilla se han encontrado 4 millones, pero su pasivo se eleva á una suma estraordinaria. La exasperacion del pueblo es completa, y se ha debido aumentar la guardia de la prision que la muchedumbre queria invadir.

En Salerno, el desórden ha sido tambien completo; varias sucursales de las citadas bancas de Nápoles han sido saqueadas.

Un honorable magistrado, procurador general de la córte de apelacion, el conde Pirouti, es, segun se dice, una de las principales victimas de la casa Ruffo-Seilla y Ca. Por equivocacion únicamente se ha anunciado que dicho magistrado seguiria esta causa, puesto que lo trasladan al Tribunal de Casacion y será reemplazado en la de apelacion por M. de Falco.

Las arrestaciones continúan todavía.

A los vecinos de la parroquia de la Piedad

El abajo firmado, Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad, habiendo sido nombrado por el superior gobierno de la Provincia, á fin de que, uniéndose á las comisiones de hijienes municipales, trabaje de conformidad con ellas; invita al munipal y suplente de dicha parroquia asi mismo que á las citadas comisiones de hijiene, comisarios, alcaldes y demás vecinos, á una reunion que tendrá lugar el Juéves 28 del corriente á las 6 1|2 de noche en los salones del juzgado, calle de Montevideo núm. 117, con el objeto de uniformar las ideas en el sentido de empezar á trabajar para mejorar las condiciones hijiénicas de la parroquia.

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

Cosme Mariño.

Paraná

Tenemos fechas hasta el 22 del corriente.

El órden se mantiene en esa ciudad y nada aparece que pueda perturbar.

Los vecinos todos se han constituido en guardianes de su seguridad é intereses.

Córdoba

Por los periódicos que hemos recibido vemos que se levanta una suscripcion, para celebrar exéquias fúnebres al General Urquiza.

—Dice el «Eco:»

«INAUGURACION DEL FERROCARRIL—El primero del entrante tendrá lugar la inauguracion del «Gran Central» en esta; Mr. Wheelwrigth ha pedido que se prepare para ese dia grandes cosas; la inauguracion será magnifica.»

—Mr. Benttaut ha presentado á la municipalidad el plano del jardin q' debe trabajar se en la plaza pública.

Esta será una obra de gran interés para aquel pueblo.

Causas politicas.

Se están prosiguiendo con grande actividad las diligencias instruidas con motivo de los últimos disturbios habidos en Paris.

M. Bernier ha interrogado ya á todos los presos, algunos de los cuales han sido puestos en libertad, entre ellos tres de las personas de poca significacion qus suscribieron el manifiesto de la *Marseillaise*, y M. Ulrico de Fonvielle.

Se ha formado causa separada respecto de cincuenta y cuatro de los acusados, en atencion á las circunstancias particulares que en ellos concurren, habiéndose encargado el juez instructor, M. de Cormier, de completar las diligencias referentes á los mismos. De esos procesados, diez y ocho fueron juzgados el dia 17 de Febrero, trece debian serlo á los dos dias siguientes, y tocante á doce de los mismos se ha dictado auto de sobreseimiento.

Se ha formado ya la lista de todos los testigos que pueden suministrar algun dato, y de todos los agentes de la autoridad que verificaron las capturas, y unos y otros han debido comparecer ya en la cárcel de la Santé, donde se hallan los presos, con los cuales habian de ser careados.

Siete ú ocho jueces instructores están encargados de examinar las declaraciones de los testigos y de formular los cargos que de ellas resulten, y una vez terminado este trabajo, se procederá á comprobar y á reunir todo cuanto hayan practicado dichos jueces respecto del número de declaraciones cuyo exámen se les ha encomendado.

Todos los procesados que continúan presos quedarán clasificados con arreglo á la naturaleza de los cargos que contra ellos resulten, y se encargarán de juzgarlos respectivamente siete ú ocho jueces instructores.

El ejército de Turquia.

El ejército turco es hoy dia un verdadero ejército; en relacion con los quince millones de almas que reconocen el poder del sultan.

La Turquia no tiene menos de 150,000 hombres de tropa- Sus fuerzas regulares está repartidas en seis cuerpos de ejército, de los cuales uno pertenece á la guardia, bajo las órdenes de nn muchir, dignidad que equivale á la de capitan general·

Estos seis cuergos de ejército, contienen 36 regimientos de infanteria de linea, cuatro batallones de ocho compañias, que dan un efectivo total de 100,000 hombres; 24 regimientos de cabaileria que dan 17,000 hombres á caballo, 6 regimientos de artilleria rodada que componen 8,000 hombres, un cuerpo de ingenieros de 1,600 hombres y 5,000 hombres de artilleria, llamada de los fuertes.

Cada cuerpo de ejército está compuesto de dos divisiones de seis regimientos de infanteria, cuatro de caballeria y uno de artilleria rodada con quince baterias.

A mas de estos seis cuerpos de ejército, la Turquia dispone, separadamente, de tres divisiones; una la de Creta, de 10,000 hombres: otra de Tripoli, de 5,000, y la tercera de Túnis de otros 5,000 hombres.

Una division central de artilleria de 9,000 hombres comprende el regimiento de los gastadores de Péra las brigadas de zapadores y mineros, la brigada de los veteranos y las guarniciones permanentes de artilleria, en los Dardanelos, de 500 cañones, en el Danuvio, el Adriático, el mar Negro, en Tenedor, en Mitilena y en Anatolia.

La Turquia cuenta igualmente en su estado militar las tropas auxiliares de las provincias no sujetas á quintas, y de los Estados sometidos á su soberania De modo que en este cuadro, figuran la Alta Albania por 10,000 soldados; la Bosnia por 30,000; la Servia por 20,000; los Principados por 7,000; el Ejipto por 20,000; y Túnis y Tripoli por 10,000.

Se comprende que en un momento dado, es muy dificil el contar de una manera absoluta con tales contingentes.

En fin, el Sultan en caso de guerra pone tambien sobre las armas, las tropas irregulares, tales como la de los bachi-bozouks, tártaros de la Dobrutcha. Durante la guerra de Crimea, hubo un momento en que habia 220,000 hombres sobre las armas, 105,000 de nizam, ejército activo, regular y permanente, 105,000 de redif ejército de reserva, y á mas de 8,000 milicianos.

La flota turca está formada hoy dia, de cuatro buques encorazados; cuatro de linea, de hélice, ocho fragatas, nueve corbetas, trece correos, cuatro chalupas cañoneras y 28 transportes· En todo 66 barcos de vapor conteniendo 1,700 cañones.

Tiene á mas 63 buques de vela, que componen un navio, una fragata, 15 corbetas y 46 buques diversos.

La cabeza parlante.

Hace poco tiempo que se anunció en Madrid, y despues en algunas capitales de provincia, la exhibicion de la cabeza de un decapitado que daba muestra de perfecta vitalidad, no obstante que á los ojos del público aparecia de una manera indudable separada del tronco.

Si en aquel tiempo hubiese publicado ya el Dr. Pinel sus observaciones cientificas acerca del estado de lucidez en que permanece por algunas horas una cabeza despues de haber sido separada del tronco, hubieran hallado la comprobacion de sus doctrinas aquellas personas de buena fé que acudieron á escuchar las fatidicas y tenebrosas historias que referia aquella cabeza privilegiada, que conversaba tranquilmente con los curiosos espectadores.

Hé aqui una descripcion de aquel espectáculo pavoroso y estraordinario.

En una pequeña sala cuyas paredes representaban muros de piedras, ennegrecido por el tiempo é iluminados por la ténue claridad de una lámpara, veiase una mesa triangular sostenida por tres pies, sobre la que en un plato de metal veiase una cabeza pálida y demacrada. Debajo de la mesa habia paja manchada de sangre y entre los pies de la misma se veia el muro del fondo.

El espectáculo no dejaba de ser imponente y mucho mas cuando se observaban aquellos ojos que se movian á derecha é izquierda, aquellos labios que pronunciaban algunas palabras y el movimiento giratorio del cuello que alguna vez se advertia y daba que pensar á los maliciosos.

Si despues algunos de estos, preguntaba algo á la cabeza parlante, esta contestaba discretamente, aunque incurriendo de vez en cuando en pequeños descuidos que Sancho Panza no hubiera dejado pasar sin alguna de sus intencionadas y oportunas observaciones.

Seguramente en aquella exhibicion habia engaño y aunque quitemos la ilusion á los crédulos, vamos á descubrir el misterio esplicando la realidad del espectáculo despues de habernos ocupado de su aparencia.

Esta aparencia se produce con la ayuda de dos espejos perfectamente ajustados entre los piés de la mesa y que perpendiculares al suelo, forma su prolongacion con las paredes por derecha é izquierda un ángulo de cuarenta y cinco grados. La paja esparcida por el suelo se refleja en estos espejos, asi como los muros que están á una distancia de la mesa precisamente igual á la que separa á esta del muro del fondo de tal manera que las imágenes de los muros de derecha é izquierda se confunden con la del fondo, y parece que debajo de la mesa no hay ningun obstáculo. La aparencia se halla representada en dicha lámina, siendo la paja que se advierte debajo de la mesa la imágen de la que se halla esparcida á su alrededor, y al lado de las paredes laterales.

Naturalmente el espectador no debe aproximarse demasiado á la mesa; con este objeto se coloca una valla á dos metros de ella, á cuya distancia la ilusion es completa. Ahora bien, el héroe de este espectáculo se halla colocado detrás de los cristales en la forma que representa la segunda lámina, que deja ver su posicion y despues de esplidado el misterio, no es nesesario añadir que la pintura de su rostro completa el cuadro terrorifico y le reviste de su imponente aparienc1a.

Varios han sido los *quid pro quos* á que ha dado lugar la exhibicion de la cabeza parlante en las muchas ciudades y pueblos donde tan estraño espectáculo se ofreció al público.

Cuéntase de un indiscreto y malicioso espectador que para salir de sus sospechas tuvo la ocurencia de arrojar una piedra á los piés de la mesa. Seguramente el protagonista de la tramoya no recibió lesion alguna, pero los espejos cayeron hechos pedazos. El secreto del milagro quedó descubierto, pero al espectador le costó algo caro su curiosidad.

Otro lance mas gracioso ocurrió en una pequeña ciudad, descubriendo tambien el misterio con gran risa de los que se hallaban presentes.

Un gracioso que sabia ó sospechaba el secreto del espectáculo, en una ocasion en que varias personas se entretenian en hacer varias preguntas á la cabeza parlante, tuvo la ocurrencia de entrar en la sala gritando: ¡fuego! ¡fuego!....

Entonces el público vió con admiracion que la cabeza se elevó de repente, asi con.o la mesa, y que unas piernas humanas dejándose ver por debajo de esta huian precipitadamente llevándose todo aquel aparato y descubriendo la verdadera causa del fenómeno maravilloso ante aquella concurrencia, que por cierto sentia una emocion que no estaba anunciada en los carteles.

Tal es el espectáculo que no ha mucho ha cautivado la atencion en las principales ciudades de España.

Un artista fenomenal

Llama la atencion en Paris un violinista del circo que no tiene brazos. Ese fenómeno atrae á los curiosos; todo el mundo quiere ver ese artista que toca con los piés mucho mejor que otros con las manos. Parece que su modo de tocar le permitiria elegir la música estraña; pero por el contrario prefiere la música correcta y clásica ¡Que leccion para los que no tienen la escusa de una deformidad natural!

Unthang es hijo de un maestro de primeras letras de Ellbeing, aldea de las cercanias de Kœnigsberg. Recibió una educacion bastante esmerada, y se dedicó en un principio á la música vocal. Despues quizo probar el estudio del violin, y alcanzó resultados tan sorprendentes que se le envió al conservatorio de Kœnigsberg, donde á los tres años era el alumno mas distinguido.

Coloca el violin en un especie de taburete que ha mandado construir segun un diseño suyo, y sujetando con el pié derecho el mango, coge el arco con el pulgar y el segundo dedo del pié izquierdo Aunque la ejecucion tiene poca firmeza no deja de ser notable si se considera la gran dificultad que presenta semejante ejercicio.

Se le ha oido tocar con gran perfeccion una pieza del Trovador y un wals que habia aprendido aquel mismo dia, lo cual demuestra que el resultado que ha obtenido no lo debe tan solo á un largo hábito y que Unthang es un verdadero músico.

Cronica del dia

Un periódico local ha publicado ya la lista de los artistas contratados por el señor Jordan.

—

La mayor parte de nuestros cólegas se quejan de los escándalos que hay todas las noches en el Alcázar Lirico.

—

La nueva triple contratada por la empresa del teatro Colon, señora Rouzi, debutará el juéves próximo en la ópera *Macbeth*.

—

Ha sido asesinado D. José Maria Mosqueira, uno de los asesinos del General Urquiza.

—

Anteayer fué asesinado un súbdito italiano en la calle de San Martin.

Parece que le partieron el corazon de una puñalada.

Se ignora el nombre del malhechor.

—

Con la bonita loa en un acto *El 2 de mayo* inagurará la presente temporada cómica la sociedad *La Marina*.

Pareee q' el distinguido pianista Sr. Trullas tomará parte en la funcion tocando algunas escojidas piezas.

—

Han terminado los ensayos en el teatro de la Victoria de la grandiosa zazzuela, nueva aqui, cuyo titulo es: «Los Maggiares »

Pronto la veremos en escena.

La actividad que está desplegando el Sr. Berenguer en dar toda la variedad posible á los espectáculos, es digna no solo de encomio sino de la proteccion del público.

—

Nuestro amigo Casimiro Prieto vá á publicar una coleccion de poesias humoristicas.

—

Como veran nuestros lectores por el siguiente suelto que publica un periódico de la banda oriental, los cacos no desperdician ninguna ocasion para lucir sus habilidades y ostentar su destreza en el arte de escamoteo:

«Con motivo del atolondramiento que sufrieron los pasajeros del trenwey del Paso «de Molino con motivo del vuelco, algunos «cacos se aprovecharon para ejercitar sus «destrezas, proveyéndose de sombreros, escopetas, pal toes etc.»

—

Hoy debe partir para Corrientes en el vapor «Leopoldo» á hacerse cargo del mando de las milicias de aquella Provincia, el General D. Juan Andres Gelly y Obes.

—

El General Lopez Jordan ha dado ya el frente.

La guerra civil está pues declarada.

El Gobierno por su parte está tambien decidido.

—

Espléndido en toda la estension de la palabra vá á estar el gran baile q' tendrá lugar el sábado en el Club del Parque.

Nuestras bellas no deben faltar.

—

El general Conesa tiene reunidos ya en el Paraná, cerca de tres mil hombres.

—

Mañana es la estraccion de la tremenda loteria del Uruguay que está en circulacion.

Oido á la caja....que tiene mas de doscientos mil patacones en pocos premios.

—

El Conde d'Eu, pidió al gobierno Oriental la libertad de todos los presos uoliticos, pues *quiere tener esa satisfaccion antes de partir para el Brasil*

Hasta última hora el gobierno no habia resuelto nada sobre el particular.

—

El café-Chantant que trata de poner Mr. Armaud, en la calle de Cuyo, se llamará *Tromb-Alcazar* y será diferente en todo á cuantos establecimientos de esta clase hemos tenido.

—

La célebre artista señora Rouzi, debutará mañana en nuestro gran teatro.

Se cantará la lindisima ópera «Macbeth.»

Nos hémos de ocupar detenidamente de esta funcion, dando imparcialmente nuestro juicio sobre la famosa cantatriz que va por primera vez á pisar las tablas de nuestros teatros.

—

La comision encargada del beneficio á favor del señor Cubas, se reune hoy á las 2 de la tarde en la «Imprenta del Fénix» Libertad 35.

Esperamos que nadie falte.

—

Por el próximo paquete deben llegar dos locomotoras para el ferro-carril del Norte.

Gracias á Dios que la empresa se ha avergonzado del mal servicio.

—

En la costa de Santa Maria ha naufragado en el mes pasado un bergantin holandes que iba para el Havre con un cargamento de sedas de la India.

—

Segun lo revelan algunas cartas que fueron encontradas en la costa del Uruguay por el capitan Yacombe los propósitos de la revocion eran mas sangrientos que los que se han satisfecho, pues habia algunas personas mas designadas para ser victimas, y las que han escapado milagrosamente.

Con generalidad se dice que el autor de la proclama de Lopez Jordan es Francisco F. Fernandez, el que escribia ahora tiempo en la *Regeneracion* de Gualeguaychú bajo el seudónimo *El Soldado Entre-Riano*.

Ahora es que los tipos salen á la playa.

—

Nos han asegurado que el Sr. D. Pedro Navarro va á establecer una fábrica de fósforos de un nuevo sistema, para lo cual ha pedido patente de invencion por diez años,

—

Se ha terminado ya el primer volúmen de la "Historia Universal" que está publicando el Sr. Regazzoli.

—

Se ha empezado á repartir la entrega correspondiente al mes de Abril, de la importante publicacion "Boletin de la sociedad Hahnemaniana."

En adelante saldrá muchisimo mejor impreso, pues se publicará por la grande y nueva imprenta del "Fénix."

—

Partió ayer para Montevideo, la querida artista Sta. Amelia Pasi.

Vá á trabajar en Solis.

Deseámosle toda felicidad.

—

En la semana próxima se va á poner en escena en Colon la tan afamada ópera "La Africana."

La empresa de nuestro gran teatro se está portando!

—

El Gobierno ha levantado el destierro que habia impuesto á algunos orientales presos por cuestiones politicas.

—

En brebe debe partir para Europa otra espedicion llevando ganado en pié.

—

Se nos dice que el Sr. Castro vá á aceptar que sea el Sr. Rodriguez, el empresario del tranway á Belgrano.

Seria una medida que haria honor al Sr Castro, pues la creemos de grandes beneficios para el pais.

Conversacion

Vean vdes. como sin comerlo ni beberlo, se me acusa de andar al retortero de una pollue la deliciosa, á quien malas lenguas dicen que estoy haciendo el amor, que en buen roman ce quiere decir: *hacer el oso*.

Y para que vdes. no duden de las palabras de este S. S. S. Q. S. M. B. lean las siguientes líneas que me dispara como un arcabuzaso mi amable cólega «El Correo de las Niñas.»

«Siempre he oido decir que los moros rara vez se ven atacados de esa enfermedad que llamamos amor, y sin embargo yo no me conformo con semejantes apreciaciones.

«Vdes. deben conocer al moro *Aben Xoar*; pues bien, sepan vdes. que el muy tunante anda muerto enamorado por una preciosa *morocha* que vive en la calle de Tacuari y cuyo nombre es A. F.

«A muchos amigos les ha llamado bastante la atencion el que un moro, no siendo cristiano, se aventure á dar un paso tan arriesgado, y se deshacen en conjeturas, sobre si la *morocha* citada corresponderá ó no á su pasion,

«Para desvanecer esas dudas, espero, pues querido *Aben Xoar*, te tomes la molestia de indicarnos algo sobre el particular.»

—

¿Qué les decia yo á vdes? que el asunto pica en historia y *eccolo quá*.

Pues no me duelen prendas, voy á contestar en dos palabras al que maliciosamente me dirije tan estemporánea pregunta.

En primer sitio ó lugar, no me acuerdo en este momento si esto y real ó repub icanamente enamorado de A. F., aunque, para *internos* tengo algunas sospechas.

Segundo: el autor de las transcritas lineas está en un error supino respecto al temperamento de los hijos de Africa, cuya propension á las pasiones eróticas es tan general ó comandante.

Tercero: Aunque *Aben-Xoar* beba los vientos, como dice el vulgo, por alguna mujer, su pasion no llegará al estremo de hacer una declaracion formal, pues *Aben-Xoar* no puede casarse.

No señores, aunque esto les estrañe á vds.: no puede casarse.

¿Y saben por qué? pues es muy artificial, que no siempre ha de ser natural.

Aben-Xoar ha hecho voto de castidad!

Cuando se muera, vds. verán en el alma naque lo siguiente:

—S. Aben- Xoar, virjen y mártir.

Ahora solo me resta esplicar la causa de que mi nombre ande en leguas y se me suponga amante, ó enamorado de la bella A. F, que á ser cierto. . . .indudablemente no seria falso.

Ocurrióseleá uno de los pisaverdes que pululan por nuestras calles enamorarse de A. F.; pero otro, mas envidioso ó caritativo, esclamó con una voz que hubiera hecho honor á cualquier dipnéumono.

—Andate con piés de plomo, amiguito, pues *hay moros en la costa.*

Y cáten vds. que el otro echó á volar la especie de que el moro *Aben-Xoar*, el mismo que viste y calza, era el moro de la costa, por que á su costa se rió en grande y no porque vendiera dátiles ó naranjas en la costa.

Por esto les decia á vds. al principio del cuento que sin comerlo ni beberlo me veia convertido en perseguidor de hermosas, en Tenorio con babuchas ó en un Abelardo en flor.

Esto es todo; ni mas ni menos.

* *

A LA PUERTA DE UNA BELLA

Niña la de labios rojos,
niña la de frente albina,
escucha el dulce lamento
de quien por tu amor suspira
y arde en el fuego volcánico
de tus miradas divinas
De amor á tu puerta, muero ...
abre, niña!

—

Yo soy trovador, señora,
señora del alma mia,
que canto el amor, la guerra,
á los écos de mi lira.
La vida paso cantando
como el ave de la umbria,
y pues de amor por ti muero,
ábre, niña!

—

Yo seré tu esclavo amante,
y en tu cándida sonrisa
veré mi cielo soñado,
será mi bien, mi delicia,
Lejos de tus ojos bellos
es negra noche mi vida
Esa puerta silenciosa,
ábre, niña!

Tan solo el eco responde
á mis querellas y cuitas!
Ya el aljófar de mi llanto
riega ardiente mis mejillas
y hondos suspiros exhala
mi corazon que agoniza
De amor á tu puerta muero....
ábre, niña!

No niegues, niña, á mis ojos
los rayos de tus pupilas;
en cambio de tus amores
yo te daré piedras finas
encajes, sedas y blondas
pues saqué la loteria....
Ya por fin se abre, la puerta;
oh! que dicha......

* *

Ayer ocurrió el siguiente diálogo entre dos pollos de nuestra sociedad.

Decía el uno al otro:

—Es cierto que vas á fundar un periódico.

—Cierto ¿y el tuyo?

—Fundido.

—Lo siento mucho.

—Yo tambien; pero adelante ¿cuentas con hombres de letras para publicar tu periódico?

—Por supuesto; por esto no me apuro.

—¿Y quienes son ellos?

—He ido á ver á Mathon....

—¿Y ese caballero es hombre de letras?

—Ya lo creo como que tiene una imprenta!

* *

Los amigos son como los paraguas: solo irven para las necesidades.

* *

¿Saben vds por qué la iconologia nos pinta desnudo al Amor? pues es para que cada cual lo vista á su antojo.

* *

Me han contado una historieta de amores que, á ser cierta, como no dudo, merecerian los hombres no encontrar una novia ni para un remedio.

Los héroes del cuento que idem son dos pollos, ella cándida de sobras y él un picaro que vale por tres.

Ella puso los ojos en él y él empezó á decirla requiebros·

Y se enredó la cosa.

Cuando ella, ruborosa y palpitante, le preguntaba si se casaria, él respondia que cuanod tuviera un rato desocupado tendria mucho gusto en ello.

La mamá de la polla preguntó á su yerno en perspectiva si iba con buenas intenciones y creo inútil decir que el galan respondió en términos que hubieran convencido á las piedras.

En las campañas de amor, las mamás son las centinelas avanzadas.

Probad de ir con sospechosa insistencia á la casa de cualquier polla y pronto resonará en vuestros oidos el :—¡*Quien vive*!

Paca, que asi se llamaba la niña, despues de haberse convencido de que su novio al fin se casaria, cayó en las redes de la tentacion.

Pero ¡ay!. .tres veces ¡ay! el pérfido olvidó sus juramentos y desapareció de la noche á la mañana.

Un amigo de la niña supo la felonia de aquel hombre y le acriminó duramente.

—No decias que te ibas á casar?—esclamó con enojo.

—Si—contestó el ex-amante de Paca—lo prometi.

—Pues bien, eres un villano; has seducido á esa jóven, le has tendido la red del engaño y has faltado á tu palabra; eres un miserable!

—Poco á poco; yo he cumplido mi promesa, pues me he casado.

—Te has casado?

—Si. . . .lo prometí y me he casado con otra.

* *

APÓLOGO.

Un lirio candoroso
Decia á un arroyuelo:
—¿Por qué en tus claras linfas,
Que riza amante el céfiro,
Reflejas mi hermosura,
Mis temblorosos pétalos
Y luego, en tus antojos,
Y en tus antojos, luego,
Mi bella imágen borras,
La cual deshaces, pérfido,
En rizos de alba espuma
Con intimo contento?
Y diz que al lirio cándido
Discreto, el arroyuelo,
Asi dijo, tranquilo,
Con argentino acento:
—De la engañosa vida
Yo soy el fiel espejo,
Pues toda la hermosura
Que gozo inspira al pecho
Es solo espuma. . . .¡nada!
Quiméricos ensueños!

* *

Entre los avisos curiosos que registran algunos periódicos de esta publicacion, ninguno ha llamado tanto nuestra atencion como el siguiente que recomendamos á nuestros lectores.

Helo aqui:

«Dentro de breves dias saldrá el buque tal capitan Cual de 122 toneladas, construido á propósito para carga.»

Nada mas curioso, nada mas admirable, nada mas sorprendente que un capitan de 1200 toneladas construido espresamente para carga ¡famoso capitan!

Si vdes no se destornillan de risa al leer ese anuncio, pasaran á mis ojos por discipulos de Zenon, por los estóicos de este mundo y sus afueras.

* *

A LOS ADANES.

Si veis á una niña hermosa
De buen talle y buen mirar
Que ande vestida de se-da
Llevaosla sin tardar
Sin escrúpulos de monja,
O sino ¿por qué *se-dá*?

Aben Xoar.

Salida de vapores

CARRERA DEL PARANA Y SANTA-FÉ.

El vapor «Comercio del Rosario» en adelante todos los Miércoles.

Agentes, Yfernety Ca. 25 de Mayo 54.

—MAÑANA, para el Rosario, San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Viérnes, para San Pedro Baradero y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo, para el Rosario, San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Domingo, para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne».

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

—VIERNES, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto»

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones» saldrá el 1. ° de Marzo á las 12 del dia. Recibe carga á 6 patacones tonelada y pasageros.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

—JUEVES, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor «Taraguay». Agencia, Cuyo 24.

—SABADO, para Montevideo á las 5 de la tarde, el hemorso vapor oriental «América.»

Viérnes, para Nueva Palmira, Fray Bentos, y Gualeguaychú, el vapor nacional «General Garibaldi» á las 10 de la mañana.

Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4.

—MAÑANA, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno».

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

El vapor Rio de la Plata.

Este hermoso vapor suspende su salida para los puertos del Urugnay tomando carrera de aqui á Montevideo hasta nuevo aviso. Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|1.

La familia de Etchart·

Recomendamos à sus relacionados que el funeral del señor D. Bernardo Pery-Etchart, se celebra hoy á las 10 1|2 da la mañana, en el templo de San Miguel.

Dª CLARA M. DE TALLAFERRO

Recordamos á los amigos de la familia de dicha Señora que hoy tiene lugar su funeral en el templo de Monserrat á las 10 1|2 de la mañana.

Sociedad Filarmonica Dramatica «La Marina.»

Los Sres sócios que deseen obtener localidades para la funcion que se efectuara el Domingo 1. ° de Mayo, pueden pasar á recogerlas al local de la sociedad, los dias Viérnes y Sábado.

El Secretario.

—

Otro

Se cita á los señores que componen la orquesta para el ensayo que tendrá lugar el Jueves 28 del corriente de 10 á 11 de la noche.

El Sub-director.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Abril 26.

Las operaciones en Fondos Públicos Nacionales fueron insignificantes y muy poco animadas, no habiendo vencimientos, ni anotádose nada al contado.

Se vendieron 50,000 ps. pta. á precios aun mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Para el 30 20,000 al 65 p. c
id id 20,000 al 64 7|8 id.
Mayo 4 10,000 al id id.

El año pasado cerraron al contado al 55 5|8 por ciento.

CAMBIOS

Se realizan asi:

Inglaterra, 49 1|4 peniques.
Francia, 5.14 á 5.17 francos.
Génova, 5.17 id.

FRUTOS DEL PAIS

Hé aqui las principales ventas en los mercados y estaciones.

LANAS

800 @ mestiza fina Norte 63.
300 id id buena id 60.
350 id id regular id 59.
400 id mezcla id 55.
600 id id borrega id id 53.
180 id id id id 51.
500 id id Sud 52.
700 id mezcla buena 58.
600 id mestiza id 61.
1100 id id regular id 59.

CUEROS VACUNOS SECOS.

280 campo Norte 146.
300 matadero id 148.
400 id Sud 147.
250 campo id 145.

CUEROS LANARES.

250 docenas media lana Norte 80.
160 id estacion Sud 74.

CERDA

80 @ del Norte 170.
Varios lotes sud 175·

SEBO DE CARNERO.

25 bordalesas campo Norte 45.
350 @ en panzas Sud 39.
400 id id cascos id 42.

IMPORTACION

Por «Ville Bermard» de Barcelona, 50 pipas vino catalan Canellas, á ps. 1200 dpdo. 40 cuartas vino seco Viudade Chacan, á ps 1725 id.

De los depósitos—300 barricas azúcar de Pernambuco, asi,

El blanco de 1. ª á 19 rls. fts. en dpto.
« « « 2. ª « 18 « « « «
« quebrado, á 17 i id id id.
« terciado, á 15 id id id.

110 bolsas café del Brasil á 280 el qq. despachado.

500 frasqueras ginebra de Holanda, á ps. 53 dpda.

300 bultos yerba de Paranaguá á ps. 79 despachado.

200 bolsas arroz de la India á 7 rls. fts. en depósito,

En aceite kerosene, se detallaron 200 cjs. á ps. 16 1|2 y 17 despachado.

Al llegar se colocó una partida de baldosas de Marsella, á 16 ps. fts. millar abordo.

Telégramas

A LA BOLSA

Abril, 25 2 p.m.

Nueva York,—algodon 22 1|2,—oro 111 1|2—cambio Lóndres, 108 1|2, —lanas y cueros, sostenidos.

Politica nada importante.

Abril 26 2 p. m.

Havre, sebos paralizados sin cambio.—Lanas buena posicion ventas de sucias del Plata 1·42 1|2 á 1.80—cueros bien sostenidos, secos faltan salados, novillos de saladero, ventas á entregar 64·

Liverpool—cueros salados 6 1|8, sostenidos lanas finas 6 1|2.

A LA SALA DE RESIDENTES

Cambio, Lóndres 51.—Papel igual se vendió maderas por «Heaton» de California á 31 oro.

Nueva York—cueros de ahí 25 1|4, de Montevideo, 22 3|8.

Liverpool—cueros salados sostenidos á 6 1|8.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baje en de 400 ps. moreda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a también pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, en la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 12 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros·

Por metálico y moneda corriente
se abona.................... 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en
cuenta corriente........... 4 p% al año
id id á retirar con 7 dias de
aviso se abona por ahora.... 4½ " "
id á 90 dias de plazo.... 6 " "
id á retirar con 30 dias de
aviso se cobra por ahora. 6 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año. Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS,
Gerentes.

—

CAJA DE CRÉDTO HIPOTECARIO

9½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS CONTRA INCÉNDIOS

1,700 Pólizas susoriptas 1 ,700.

Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable

138—CALLE DE TACUARI—138

La compañia argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad. ya sea «mueble ó inmueble.»

Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han de ser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»

Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 10 á 5 de la tarde.

a8 p30 El Director Gerente.
Miguel Colom.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbacoid inmigranti.

—

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se gıran letras sobre España, por Jorge Paró, Cangallo núm 266. a9 p30

—

GRAN CAJA DE AHORRROS

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.

Capital administrativo 2.500,000 m/c

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco.
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal.

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, además de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm213 1|2

Los Domingos de 11 á 1 de la tarde

—

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente.......................... 6 p%
á plazo fijo de 30 dias..................... 6 1|2
« « « « 60 « 7
« « « « 90 « 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

—

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente........................6 p% al año
Con 7 d as de aviso.......................7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos.......................9 p% al año
Saldos á nuestro favor................ 15 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 10

—

BANCO MAUÁ Y C

101 -CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M A. de Freitas Amorin —Ernesto de las Carreras.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vergez 100 caj sardinas en aceite—Llavallol 17 sacos poroto y 20 caj aceite de olivo—Apestegui 500 escobas de brujo—Marcó del P. 1 caj azucar refinada muestra—Deetjen 5 beas id id —B. Delfino 280 fan gas sal—Cecchi 50 c j encurtidos franceses 6 id frutas en aguardiente 12 id id en almivar 1 tinaja frutas cristalizadas—V Davil 75 beas azucar refinada—B. Gaiup 3 caj chocolate—Franqui 100 bolsas arroz—B numason 18 caj jabon frances 20 id velas estearinas—Bianchi 15 caj conserva de tomate—Rent G. 10 bultos café—B. Viale 50 caj aceite—Meller 4,4 vino oporto—Milligan 69 caj cerveza —Dellepiane 44 pipas 8|2 8|4 vino tinto—Dussano 100 bordalesas vino tinto burdeos—Sivori S. 300 caj vermout—Pietranera 100 bolsas papel astrasa—Carlisle 34 caj vino jerez ordinario —Getting 20 id id imitacion oporto Llavallol 18 pipas vino tinto 4|2 id id 72 id 9|2 14|4 id id —Apestegui 200 caj vino burdeos ordinario 200 id coñac id 200 c j ajenjo sal im n—Devenport 27 bocois articulos medio cristal fundido para mesa 16 canastos loza surtida—Meyer 12|4 14 5 5|00 de pipas vino oporto 30 caj bitter 4 bord vino burdeos 40 caj id id azul 50 id id fino—Muir 7 fardos papel para bolsa libritos y variamenudencias—Laborde 1 caj cigarros suizos—Marini 200 pipas vino de cette—Lopez 177 pipas 17|2 18|4 vino tinto—J. Bayley 152 caj vino jerez y oporto—Cibils 91 bord vino tinto—B Stokes 15 pipas 8|2 id vino de cette—Nocetti 16 caj aguardiente 35 id vino de Italia.

ARTICULOS DIVERSOS

B. Bancora 1 caj pinceles para blanquear redondos y chatos 1 caj alambre de color id para botellas, id en planchas 2 cascos alambre de fierro 10 id tiza colorada y negro humo—Mallmann 3 caj camisas de algodon y camisetas punto de lana—Meric 1 caj sombreros 6 id camisas para niños saquitos para señoritas id para niñas—F. Seifier 1 caj camisas algodon id pechera de hilo—Getting 7 id id listado—Klapenback 1 caj calzado—Drabble 2 caj camisas á la crimea—Manigot 105 pares calzado para hombre Sras y niños—Zorraquin 1 caj botines para niños—Arnal 7 caj salidas de baile de cachemir vestidos de pople de seda id de seda saquitos de paño para Sras r bs de chambre para otras velitos cuellos batas de tul articulos para niños etc—F. Seiffer 2 caj camisitas de flanela—Carclay 2 id camisas m zcla—Femberg 6 caj sombreros de lana—Duard 1 id camisetas—Corna 2 id cortes de géneros de algodon pañuelos y mantillas—M Chay'a 9 caj gorritos calsoncillos de algodon id de hilo camisas de color—Renchard 18 caj pasadores de fierro gran surtido, taladros, llaves inglesas, manijas, perchas copuelas barrenas compases, cubiertos y otros articulos ferreteria—Burnichon 2 caj camas de fierro—B. Galup 8 caj papel pintado 2 id tinta de copiar 20 caj terciopelo, aros falsos juegos de ule, cinta de terciopelo trencilla articulos para criatura, merceria surtida.

MARITIMA

Ultramar dia 25.

Asuncion bergantin aleman "Sara,, á Woodgate hnos en lastres.

Empedrodo patacho "Nicolangelo,, á Paez y Ca. 250 piezas madera.

—a Paz goleta "Reco Lavagna,, á Torrado y Ca 2000|2 postls 4 cdas leña.

Carabelas bote "Riachuelo,, á Vergara 200 @ papas.

Santa Fé pailebot "Castro,, á Vergara 50 fgas carbon, 180 piezas madera.

Id id "Sestre Levante, á id 100 id id 40 id id.

Baradero goleta "Nueva Flor del Baradero" á Nuñez y Ca. al patron 2250 @ lana 38 cueros potro 10 cueros vacunos 127 cueros lanares, 1 pipa caña 170 piedras para vereda.

Victoria pailebot "Paulita,, á Nuñez y Ca. 200 fanegas cal.

Corrientes goleta "Adeleida,, á id 193 piezas madera.

Islas pailebot "Nuevo Carlitos,, á Rughi 40 toneladas arena.

Id id Dominga,, á Navarro 200 fanegas carbon.

Id goleta "Angelita Argentina,, á Nuñez y Ca. 30 cdas leña

Id id "Emilia,, á Novarra 90 cdas leña.

Zarate goleta "No me olvides,, á Nuñez y Ca. al patron 3 bcas cebo 1 caj mercancias 10 bolsas maiz, 290 fgas trigo 1 barril sebo, 70 docenas cueros lanares.

Zarate vapor brasilero "San Cristobal,, á J. C Gomez 5 bolsas maiz.

Santa Fé cuter "Nueva Benedicta,, á Nuñez y Ca. al patron 300 piezas madera.

San Fernando lanchon "Mariquita,, á Nuñez y Ca 600 @ papas.

Islas pailebot "Tritone,, á Nuñez y Ca. 40 cdas carbon.

ENTRADAS DIA 24.

Uruguay vapor nacional de guerra "Pavon,,
Montevideo Id ingles "Saturno,,
Asuncion id id "Cosmes,,
Id id nacional "Victoria,,

DIA 25

Uruguay vapor oriental "Rio de la Plata,,
Id id nacional "24 de Mayo,,
Asuncion id id "Taraguy,,
Colonia id ingles "Naposta,,
barca inglesa.
bergantin ingles.

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

6ª Funcion del 7° abono
Para el Juéves 28 Abril de 1870

A pedido general y para complacer al elegante público que constantemente asiste á este teatro se pondrá en escena la gran zarzuela de espectáculo en 4 actos titulada:

BARBA AZUL.

Desempeñada por la señora Segura, Sta. Alcántara, Sra. Valentina, Sra. España (F) Srta. España (C) Llorens, Jurado, Gonzalez y los Sres. Astort, Allú, Saez, Jarques, Aragon, Aymerich, Carbajo M. Aldeanos, Aldeanas, soldados de Barba Azul, cortesanos, damas, pajes, gitanos, gitanas etc., coro general y acompañamiento. á las 8

NOTA Para el Sábado 30 se pondrá en escena la zarzuela nueva «Amar sin conocer»

Otra—Se están ensayando las zarzuelas nuevas «Estebanillo» y «Si yo fuera Rey»

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á don Fernando Uriarte y Ca. la providencia recaida en los autos de su concurso y cuyo tenor es como sigue—«Abril 23 de 1870.— No negándose por esta parte la circunstancia alegada por los Síndicos, la cual por otra parte consta de autos á f. 30 del incidente sobre recusacion del martillero Basarte, con arreglo á la ley 8 tit. lib. 1° fuero R. se declara que ha caducado la representacion de don Miguel Barcos por el fallido Uriarte, y en su consecuencia notifiquese á este por edictos y por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis dias á manifestar su conformidad ó desconformidad con las regulaciones practicadas y comisiones aconsejadas por el Juez comisario bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda en su rebeldia. Y vencido el término prefijado dé cuenta el actuario al juzgado con el correspondiente certificado—Isla.»—Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

a27 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en las tardes de los dias, dos, tres y cuatro del entrante Mayo, en la puerta del juzgado, se ha de proceder á la venta, en pública subasta, de los bienes semovientes de la testamenteria de los cónyuges D. Domingo Lima, y su esposa Da. Antonia Hernandez, consistentes en 8 animales bacunos al corte tasados á sesenta pesos uno; seis caballos en mal estado en sietecientos cincuenta pesos; treinta y cuatro yeguas al corte á treinta pesos una; cuatro cerdos en ciento sesenta pesos; mil seiscientas sesenta y seis obejas al corte á 19 pesos una. Lo que se halla de manifiesto en el establecimiento de la testamenteria.—San Antonio de Giles, Abril 23 de 1870.

a27 p8 Juan Silva.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Mariano E. Aguirre, se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Ventura Fernandez para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos, cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de comercio el dia y hora indicados—Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

a27 p2 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á los señores Pombo d'Halliant y Ca. para que comparezcan dentro de seis dias por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Guillermo Martens por cobro de honorarios como perito nombrado por ellos para la compulsa de unos libros, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía—Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

a27 p3 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza á los que por cualquier motivo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Manuel, Antonina y Casimiro Castex, se presenten en el término de treinta dias de la fecha ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma—Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a9 p30 C. Gallardo.

Colejio de señoritas

Reconquista núm. 114. Desde el 1° de Mayo abrirá nuevamente sus clases; habiendo sido declarado por la municipalidad, estar en perfectas condiciones higiénicas.—Buenos Aires. Abril 26 de 1870. Carolina Thomas.

a27 p8 Directora.

Carbon de piedra para estufa, cocina, fragua y vapor, fierro galvanizado, cal, tierra romana, sal y tros articulos, todo puesto en casa del comprador, se vende en el corralon de Areco y Ca. calle Cerrito y Paraguay, Plaza de la Libertad—Buenos Aires, Abril 26 de 1870. a27 p3

Gran Bazar DE CARIDAD. La comision del hospital inglés tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad que el Bazar á beneficio de dicho hospital tendrá lugar en el Coliseum en las noches del mártes 3, miércoles 4 y Juéves 5 del próximo mes de Mayo. Las siguientes señoras se han dignado hacerse cargo de las tiendas, y recibirán gustosas cualesquier objeto que se les envie con el fin de contribuir á tan loable propósito.

Sra.	de Parish	Suipacha 104.
«	Green	Parque 135.
«	Smithers	Banco de Lóndres.
«	Boyd	San Martin 56.
«	Russell	San Martin 42.
«	Galbraith	Venezuela 117.
«	Brown	Piedad 474.
«	Mulhall	Corrientes 133,
«	Cutts	Temple 192.
«	Samuel	Santa Fé 80.
«	C. P. Lumb	Maypú 227.
«	Anderson	San Martin 42.

a26 p9

BAZAR DE CARIDAD

A favor del hospital inglés

MESA DE REFRESCO

Las señoras encargadas de este departamento estimarán á los contribuyentes tengan á bien remitir sus donaciones á la calle del Parque núm 135, con la brevedad posible. a27 p8

Libros ilustrados Con láminas, grabados, etc. entre otros muchisimos hay: Costumbres del Universo de las mas importantes naciones 2 ts. fólio mayor. Historias: de las Cruzadas por Michaud, de Cataluña y de la Corona de Aragon por V. Balaguer, la general de las Misiones por el B. de Henrion. de Inglaterra por Hume y por Goldsmith, continuada hasta nuestros dias. Reyes contemporáneos su biografía y retratos. La Sagrada Biblia. Las mujeres de la Biblia. Galerias de mujeres célebres. Glorias nacionales de España 6 ts. fólio. Los Dramas sangrientos por Palomera 3 ts. 4° Los hijos del Pueblo por E. Sué 6 ts. 4°. Cuentos de Shakespeare, y de las hadas de Schmid, y á mi hija por Bouilly. Héroes y grandeza de la tierra 8 ts. Héroes y maravillas del mundo 8 ts. Los tres reinos de la naturaleza 9 ts. con láminas negras, y con iluminadas, Buffon moderno con láminas iluminadas. Monumentos de todos los pueblos. Viajes al rededor del mundo por Arago etc. etc. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. a27 p3

Derecho de gentes

Historia de sus progresos en Europa y en América por Enrique Wheaton 2 ts. en 4° encuadernados, Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. a27 p3

RÉGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1° Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2° Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.

Art. 4° El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

Art. 5° El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda probibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.

Art. 6° No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

Art. 7° Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon.

Art. 8° Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 9° Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.

Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.

Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.

Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se co'ocará este reglamento.

Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.

Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.

Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.

Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó crimina que hubiera lugar.

Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.

JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.

Fierro De todas clases, carbon de piedra para cocina y fragua, maderas, piedras de vereda, sal de Cádiz y de Roca, tejas y otros articulos se venden en la sucursal del corralon «Belgrano» Potosi y Zeballos. a27 p3

Loteria de Santé Fé.

Por disposicion de la administracion general del Rosario, la loteria q' debia jugarse el 28 del Corriente, se ha transferido y se jugará infaliblemente el 30 del mismo.

a27 p3 La Administracion.

Se venden Dos casitas a la moderna y al norte, muy baratas, los interesados pueden ocurrir á la calle de Artes núm 32 de 9 á 5 de la tarde. a27 p3

ATENCION

CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

Una hermosa quinta de recreo y provecho se vende en la ciudad de Mercedes, situada cerca de la estacion, con grandes comodidades para garantirse de la accion del flajelo existente. Por mas pormenores, escritorio de los rematadores Sartori y Belmaña, Bolivar No. 4. a27-p3.

Caballo Se ha perdido un overo tostado con silla y freno, el 25 del corriente, el que lo entregue ó dé noticia calle de Belgrano núm. 198 será gratificado. a27 p3

4.° Regimiento de G, N. de la ciudad, 1er. Batallon.

De órden superior, se cita á todos los ciudadanos del espresado, para mañana 27 del corriente, á las 10 de la mañana, al cuartel situado en a Plaza de la Concepcion.

Se les previene, que si no dan cumplimiento á esta órden, se tomarán las medidas necesarias.

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.
Oscar Sundb'ad.

Tubos anti-asmáticos

Cigarrillos Espic, empleados con éxito contra el asma.

Cesacion instantánea de la sofocacion y de las opresiones.

Hállase en venta en la Drogueria especial calle Esmeralda 170.

Ronquera.

ESTINCION DE LA VOZ—A los señores cantores, oradores, predicadores y profesores.

Las pastillas de Dethan, farmacéuticos y quimicos de primera clase de la facultad de Paris, facilitan la emision de la voz, atemperan el cansancio de la laringe y devuelven toda su flexibilidad á ese órgano.

Las pastillas de Dethan han obtenido recompensas en la escuela de farmacia de Paris y en las esposiciones de Lóndres y Oporto.

Depósito único en la drogueria especial calle Esmeralda 170. a12 p10

Julio Laurent Empleado en "La Providencia" y otras administraciones de seguros terrestres, maritimos y sobre la vida, se ofrece para asegurar mercancias, fincas, embarcaciones etc. contra incendios ú otros siniestros. No cobra comision, Recoje las precitadas Pólizas de dicha compañia, devolviendo el importe de sus primas hasta su vencimiento anual. Traspasa los seguros en otras Sociedades, en las que deja y mantiene los asegurados completamente en regla. Ocurrir al escritorio de la compañia "La Providencia" calle Perú núm. 35 primer piso altos á la izquierda ó á su domicilio en la misma casa, segundo piso alto, todos los dias y á todas horas. a17 p15 T.

SALADERO

Se compra ó se arrienda

Un saladero ó un terreno aparente en la cercania de esta capital. Dirijir las propuestas bajo cubierta franqueada al correo á la direccion de A. Ll. Z. ó á la agencia de comisiones Reconquista 37. a21 p8

IMPORTANTE REMATE POR Tomas Gowland é hjs.

VICTORIA Núm. 147

Por cuenta esclusiva de una casa inglesa
A plazos de costumbre

El Juéves 27 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de efectos de invierno cuyo pormenor irá mañana.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adoptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t.
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

120—Florida—120

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballeros

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta ctualmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias, corbatas, boas etc.

Esta casa está abierta de las 7 de lamañana á las 10 de la noche.

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
EL JUEVES 28 DEL CORRIENTE.
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

170—Esmeralda—170

Gran especialidad de medicamentos concernientes al sistema Raspail de Paris

Licor hijiénico azucarado, anti-colérico.
Chapas, collares, cinturones galvánicos.
Agua de Santa Lucia para la vista.
Agua sedativa contra la jaqueca y las demás afecciones neurálgicas.
Surtido de anteojos para miopes, présbites y otros enfermos de la vista.
Aguas minerales naturales de Vals, Vichy, St. Galmier, Condilhac, Campanha, Spa, etc.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

Dias de trabajo

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..	7	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20		5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X		6
G. Rodriguez	10	..	2		..
Lujan	10 30X	..	2 30		..
Olivera	11	..	3		..
Mercedes	11 30	..	3 30X		..
Mercedes	12	..	4		..
Freire	1	..	5		..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30		..
Chivilcoy	2	..	6		..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..		1
Gorostiaga	..	7 30	..		1 30X
Freire	..	8	..		2
Mercedes	..	9	..		3
Mercedes	..	9 30	..		3 30X
Olivera	..	10	..		4
Lujan	..	10 30X	..		4 30
G Rodriguez	..	11	..		5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X		5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40		5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LA PROVIDENCIA

Habiendo resuelto los Sres. Accionistas, liquidar la compañia "La Providencia" como se verá por el aviso Judicial que se publica á continuacion, se suplica á los Sres. Asegurados, se sirvan devolver sus pólizas y recibir la cantidad que les corresponda por las primas pagadas y no vencidas.

Escritorio de la compañia calle Perú núm. 35 altos.

El Sub-Director.

Aviso Judicial La sociedad anónima de seguros sobre incendios, denominada "La Providencia" ha sido disuelta á pedido de sus accionistas, poniéndose en liquidacion, desde la fecha de esa resolucion y anotándose en el Registro Público de Comercio, por mandato de su señoria. Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes. Buenos Aires, Abril 12 de 1870. A Julio Blanco. Secretario.

EL Sr. D. ESTEVAN NOGUERAS
Q. E. P. D.

Las hermanas Da. Vicenta y Da. Flora y hermana politica del finado, suplican encarecidamente á sus amigos de relaciones, se dignen acompañar los restos de dicho finado al cementerio del Norte hoy 21 del corriente á las 10, debiendo salir el acompañamiento de la casa mortuoria calle Esmeralda No. 63, favor que quedarán eternamente agradecidos. a27 p1.

Dª AGUSTINA DE ALZAGA
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Abril de 1869.

Da. Angela, Da. Tuburcia y Dá. Atanasia de Azaga hermanas, sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral de cabo de año que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de nuestro padre San Francisco el juéves 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. a27 p2.

REMATES

Cárlos Ristorini

De un lindo terreno situado calle Victoria, entre las de Matheu y Alberti.

El Domingo 1.° de Mayo á la una en punto se rematará á la mas alta postura este terreno que es de mucho porvenir.

Tiene 12 1|4 varas de frente al Sur por 60 ó 70: Se verificará la estencion en el acto del remate.

NOTA:—Como se vé este lindo terreno se presta para una casa con entrada para carruage.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa de poco precio
Situada calle de Moreno núm. 556.

El viernes 29 de Abril á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Tiene 8 3|4 varas de frente al Norte por 30 de fondo, 5 lindas piezas modernas de azotea, perfectamente rebocadas, todas las maderas duras, patios embaldozados y otras comodidades.

Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una muy buena casa
Situada calle de Moreno núm. 563.

El viernes 29 de Abril á las 4 se rematará indispensablemente esta linda casa cuyo pormenor es como sigue:

Tiene un lindísimo frente al Sud de 9 varas por 42 de fondo; el edificio es moderno, tiene 5 hermosas piezas de azotea, perfectamente rebacada, toda embaldozada, tiene 2 patios y 1 corral, es casa muy cómoda.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos de mucho porvenir, situados esquina á las calles Belgrano y la Rioja y esquina á las calles de Moreno y la Rioja etc.

El domingo 1° de Mayo á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos que son como sigue:

Calle de Belgrano.
Lote N° 1—Esquina con 17 varas de frente al Oeste por 44 de frente al Norte calle Belgrano.

Calle de Moreno.
Lote N° 2—Esquina con 17 varas de frente al Oeste por 44 de frente calle de Moreno.

Calle de la Rioja.
Lote N° 3—10 vs. de frente al Oeste por 44 de fondo
Id 4—10 id id id por 44 id
Id 5—9 id id id por 44 id
Id 6—10 id id id por 43 id
Id 7—10 id id id por 43 id
Id 8—9 id id id por 43 id
Id 9—10 id id id por 42 id
Id 10—10 id id id por 42 id
Id 11—9 id id id por 42 id
Id 12—10 id id id por 40 id
Id 13—10 id id id por 40 id
Id 14—9 id id id por 40 id

NOTA—Por la calle de Belgrano pasará un tranway lo que dará mucho valor á estos terrenos.

Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa de altos, situada calle de Rivadavia núm. 887, entre Ombú y Azcuénaga, calle empedrada, aguas corrientes, cañeria de gas y tranway etc.

El domingo 1° de Mayo á las dos de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy buena casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 1|3 varas de frente al Sud por 65 de fondo, la casa baja tiene 10 ó 12 piezas todas empapeladas y edificadas en cal, un parral etc.

La casa alta tiene 8 ó 9 piezas todas empapeladas y en perfecto estado, el frente es muy elegante, todo pintado al oleo y con un hermoso balcon corrido y otras comodidades.

NOTA—Esta casa está muy bien situada, en un punto alto y en un barrio muy comercial y se rematará á la mas alta postura.

Por otros informes, escritorio calle de Lima núm. 56

POR EL MISMO

De una linda casa bien situada, calle de Méjico núm. 486 entre Solís y Entre-Rios.

El domingo 1° de Mayo á la una en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente al Norte por 40 de fondo el edificio es de azotea y se compone de una linda sala con 2 ventanas, 4 aposentos, cocina, pozo de rica agua, parral y árboles frutales, esta casa solo dista 1|2 cuadra de la hermosa calle del Callao á Entre Rios por donde pasará un tranway que irá hasta la plaza 25 de Mayo. Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Carlos Jackson Florida número 278. Por ausentarse del pais.

El lunes 2 del próximo Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa (consistente en lo siguiente:

Salon—Un juego de muebles de nogal compuesto de 3 confidentes 20 sillas y 4 sillones, unos con forro verde y otros carmesí y fundas de hilo, 1 rico piano caja de jacarandá, 1 mesa del centro jacarandá con incrustaciones, 1 mesa nogal para té, 2 mesas de arrimo 5 para naipes con tapete verde, 10 grabados ricos ingleses. 6 sillas doradas portátiles, 2 espejos de sala, un reloj de chimenea, 1 cheffanier de nogal con espejo y tapa de mármol, cortinados, ricos alfombrados, tibores y demas adornos.

Ante-sala—Un rico piano Pleyel, 1 mesa juego de Bagatelle completo una biblioteca de jacarandá 2 grandes sillones 1 mesa del centro con piedra mármol 2 rinconeras 2 cuadros grabados uno iluminado de Napoleon 1° ante la tumba de Federico el Grande, 2 espejos cortinados y demas adornos.

Comedor—Una mesa inglesa de caoba para 24 cubiertos, un lindo aparador de caoba gusto inglés con espejo, 12 sillas y un couch de caoba forro de marroquin violeta 1 servicio de mesa completo, porcelana inglesa 2 lindos juegos de postre, id uno de color verde y otro turquí de mucho gusto, un completo servicio de cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones de plata legítimos, otro id de electro plata, porcelana, cristaleria fina, muy completo el servicio un sofá 1 mesa jacarandá antigua 1 reloj de repisa, varios cuadros, entre ellos 2 al oleo con frutas.

Dormitorio—Una cama de fierro doble 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con útiles dobles, una mesa de vestirse con tocador, alfombrado, mesa de luz y demas enseres.

Toilet—Una preciosa mesa con espejo en el centro 2 columnas de adornos 1 lavatorio, sillas, alfombrado y demas útiles

Tres dormitorios—Cunas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas, roperos y demas enseres necesarios.

Ante-comedor—Mesas, estantes, bancos y útiles, tinas de baño bateria de cocina y una cantidad de aves de raza fina.

Al mismo tiempo—Un coupé clarence y un tilbury con guarniciones con un precioso caballo manso y maestro en el tiro.

POR EL MISMO.

Por ausentarse la familia del pais, en la casa habitacion calle de la Independencia núm. 170.

El martes 3 de mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas útiles que constituyen el menage de dicha casa á saber:

SALA Y ANTE SALA—Un rico piano de jacarandá perpendicular del afamado fabricante Erard con su funda correspondiente. 1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 butacas y 2 sillas de brazos y 10 dd caoba forro de terciopelo verde y uno 1 mesa de sala caoba falda de mármol 4 galerias doradas en madera con sus cortinas 1 espejo ovalado marco dorado y tallado 1 confidente caoba forro de seda azul 6 sillas portátiles cuadros adornos esterado y demas.

1er. Dormitorio—1 cama de bronce y cortinado bordado, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio de jacarandá tapa de mármol y espejo, 6 sillas caoba y esterilla alfombras cuadros y demas adornos,

2° Dormitorio—1 cama de bronce y cortinado bordudo 1 rica cómoda toilet tapa de mármol y espejo, 1 lavatorio de caoba, mesa de noche, sillas cuadros, alfombras y demas adornos.

Costurero—1 confidente caoba y crin, 1 rico ropero caoba con espejo de cuerpo entero, 1 costurero de caoba, 1 sillones de amaca, 1 papelera de caoba, 1 ropero de id con espejo, Rejistro Grafico de la Provincia y varios mapas y cuadros alfombrado etc.

Comedor—1 rico aparador de caoba y roble macizo, 1 espléndida mesa para 30 cubiertos, 1 riquisimo reloj de chiminea, todo de mármol negro jaspeado de rojo con cuerda para 20 dias, 12 sillas de caoba, alfombrado y varios útiles de este departamento.

3er. Dormitorio—2 camas de fierro inglesas, 1 lavatorio de caoba y mármol, 1 ropero de caoba grande, sillas de esterilla, esterado cuadros &a.

4° Doomitorio—2 camas de fierro 1 cómoda escritorio de caoba, 1 lavatorio de caoba y mármol, sillas esterado y demas útiles.

Otro cuarto mas amueblados—Bateria de cocina, baños y demas útiles de servicio de una casa de familia incluso varias plantas de adorno.

Florencio Madero y Cª

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo de Abril á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia. situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacaba Izamendi Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias:

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO
JUDICIAL

De terrenos al Norte, calle de Córdoba esquina de Azcuénaga—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Emilio Agrelo.

El domingo 1° de Mayo á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho terreno á la mejor oferta y dinero de contado dividido como sigue:

Lote núm. 2—11 varas de frente al Norte calle de Córdoba por 35 varas de fondo.
Lote núm. 4—11 id id id id
Lote núm. 5—11 id id id id.
Lote núm. 6 esquina de 15 varas á la calle de Córdoba por 35 á la de Azcuénaga.

Los lotes números 1 y 3, fueron vendidos anteriormente. Las escrituras están en la escribania del Sr. Ramon Lagos, calle de Victoria núm. 3. donde pueden verlas los interesados con anticipacion, previniendo que están en perfecto estado y mensurados los terrenos por el agrimensor Sr. Ensina. Por mas detalles en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la casa calle de Talcahuano 221 entre Charcas y Paraguay.

El domingo 1° de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la preciosa y moderna casa arriba mencionada, situada á 2 cuadras de la plaza del Parque y á 1 y 1|2 de la plaza Libertad, perteneciente al Sr. D. Estevan Basso.

Mide 8 3|4 varas de frente al Oeste por 34 de fondo, teniendo perfectamente bien edificadas 5 piezas, 1 cuarto de baño, cocina y demas oficinas, recien empapelada, blanqueada y pintada y con magnificos cielos rasos.

El TERCERO no se vé, ni con lente, pues dista seis cuadras.

La tasacion es de 225 000 ps., pero se venderá por las 2|3 partes de ella, que son 150.000 pesos m|c.

Para ver los títulos calle de Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De yeso y maderas.

Pertenecientes al cargamenso de la goleta inglesa «Cherub» y por cuenta de quien corresponda. En la barraca de Younger al lado del lavadero del mismo nombre en Barracas.

El miércoles 27 á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote; todo el cargamento arriba mencionado compuesto de lo siguiente: 4100 postes, medios y estacones de Ñandubay 20 tonlds. yeso de Entrerios, 30 piezas Quebracho, proximamenie 100 varas, 15 umbrales de Alfiarobo, 15 eamas dobles de id, todo se venderá en lotes, pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De la goleta inglesa "Cherub"

En el Tigre—Por cuenta de quien corresponde.

El domingo 1° de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote el precioso y velero buque arriba indicado.

Es construida de roble inglés de superior calidad y toda ella está forrada clavada, y remachada en cobre, siendo su porte de cerca de 250 tons. como garantia de la velocidad de su marcha y buena construccion, basta decir que fué construida para el servicio de la fruta entre el Mediterráneo é Inglaterra.

Puede visitarse todos los dias hasta el del remate, y su inventario, que es extra-completo erse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

TERCERO GRAN REMATE

De una notable coleccion de plantas perteneciente á la acreditada quinta del Sr. Le Blanc. Todos los dias jueves de la semaua

En nuestro patio calle de Bolivar núm. 14.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por orden y cuenta esclusiva de dicho señor.

Una preciosa y abundante coleccion de plantas finas y de adorno, de gran tamaño y perfectamente bien acondicionadas en macetas y cuyo variado pormenor es el siguiente:

Magnolias, camelias, buganvilleas spectabilis [Santa Rita] criptomerias, una preciosa coleccion de coniferos otra magnífica coleccion de jacintos y tulipanes sin rival en belleza y muy conocida de los aficionados amarylis bella dona (azucena), gran variedad de narcisos otra id de gladiolus, marantas zebrina, fuschias dobles y simples, una coleccion notable y preciosa de jazmines del Paraguay, dentzia gracilis dobles, gran diversidad de acacias, limones, naranjos hortencias, paliorus aculeatus, (porta-sombreros), araucarias exelsas y brasilienses, pinos diversos, peros y una infinidad de plantas de adorno y árboles frutales de gran mérito, cuyo detalle se omite por su estension.

Sin embargo debemos prevenir á los aficionados, que habrá mas de cien lotes á vender y que todo el remate pertenece esclusivamente al distinguido y acreditado Sr. Le Blanc y que en este remate, la coleccion es lo mas rica y esmerada.

Suplicamos puntualidad en la hora, en atencion á lo mucho que hay que vender.

POR EL MISMO.

Gran remate de muebles y carruajes.

En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El Viérnes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles (que pasan de dos piezas) pertenecientes á varias familias y cuyo detalle nos vemos obligados á publicar CASI EN GLOBO en vista de su estension á saber:—Un magnifico juego de sala forro flamante de seda color de oro, armado en caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, de vieux chene legitimo (cuyo costo fué de 5000 $ cada una) 1 magnifico piano flamante que fué rifado en la peluqueria de Luis en 12000 $; 1 juego de sala de caoba sólida con esterilla compuesto de 10 sillas; 1 soberbio escritorio de jacarandá; varios roperos de id y de caoba con espejo; 10 camas de bronce flamantes para una y dos personas, 10 cómodas caoba y jacarandá, varios espejos para sala y comedor, entre ellos uno antigüo de nogal, 4 sofaes surtidos y de valor, lavatorios, cómodas de jacarandá y caoba, camas de fierro usadas con colchones, bibliotecas de caoba y jacarandá, juegos de lavatoris de porcelana y loza piedras, juegos de laton para servicio de id, 1 magnifico reloj de comedor garantido, muchos cuadros y buenos, 4 mesas del centro, rinconeras, 2 juegos de mesa de comedor de 18 cubiertos cada una.

Atencion! ¡—Un lindo juego de nogal flamante para dormitorio compuesto de 1 cama, 1 cómoda y 1 tocador, 1 mesa de luz, 4 sillas y de amahaca, alfombrados muy buenos y que no han sido mojados, muchos piquetes y adornos de lujo; y francamente una gran cantidad mas de muebles lujo y de gusto que no publicamos el detalle por su estension, pero que ocupan nuestros patios llenos—A mas:—gran cantidad de plantas.

AL MISMO TIEMPO—Una gran cantidad de RIQUISIMO vino de Oporto claro y oscuro y de Jerez, embotellado por Baynas en Inglaterra y que no hubo tiempo de venderse en el remate anterior—A mas varios vinos superiores de otras marcas en quintos y octavos.

ACTO CONTINUO:—Una cabra lechera negra con dos crias.

Carruajes.

Los cuales se rematarán al dar las tres el cabildo fijamente

Un magnifico coupé casi nuevo, construido en el pais á todo costo y para nuestro empedrado, sumamente cómodo y elegante.

Otro coupé propio para el servicio de plaza muy fuerte.

Una magnifica Victoria; Velocipedos lo único que puede venderse de los tres que hay en el pais. muy elegante, cómodo y fuerte sistema nuevo.

Un Tilbury construido en el pais con caballo muy manso muestro y guarniciones

NOTA—Se previene al público que recibimos hasta este dia muebles ó cualquier otro objeto adoptable á este remate siempre que sea su venta al mas alto precio y sin retirar lote.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Ignacio Casagemas calle de Chile núm. 314 por haberse ausentado su familia del país.

El Mártes 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el precioso y casi flamante menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTE SALA:—Un juego compuesto de 2 sofaes y 2 sillones de caoba forrados en brocatela de seda española punzó; un juego compuesto de 2 sillones y 16 sillas de caoba sólida con esterilla; media docena sillas fantasia incrustadas; 1 riquisimo piano de Blondel casi flamante y de exelentes voces; 2 grandes espejos dorados, uno cuadrado y otro ovalado, muy elegantes, otro espejo esférico, 5 rinconeras doradas y de caoba, 2 mesitas jacarandá, otra de la India, grandes de mucho mérito, 1 juego compuesto de 5 cortinados muy ricos, 1 par floreros mármol jaspeado, 1 par estatuas de pasta, 1 par palmatorias de bronce dorado para pared, cuadros, adornos, salivaderas, riquisimo alfombrado etc. etc.

DORMITORIO.—1 cama de bronce doble, con colchon elástico, cortinado etc etc, 1 ropero grande de caoba con espejo, 1 lavatorio de id, con su juego correspondiente, otro lavatorio de id, sistema ferro carril, con su juego, 2 mesitas de noche de caoba y piedra mármol, 6 sillas guindo con esterilla, 1 cortinado, grabados finos, 2 rinconeras caoba y alfombrado.

COMEDOR.—1 aparador de caoba de dos cuerpos, 1 mesa de id para 18 cubiertos, 1 máquina de coser, sistema Slott, eliptica y en perfecto estado, 2 sillones de amhaca, 12 sillas de guindo y esterilla, 1 costurero de caoba, 1 reloj de sobre mesa. 3 lamparas kerosene, 1 juego de café porcelana francesa muy rica y de mucho gusto, 1 juego para té de electro plata, bandejas de id surtido y demas servicio de plateria. 1 preciosa lámpara del centro, 2 rinconeras jacarandá, 1 juego completo de porcelana; cristaleria fina y muy surtida, cuadros cortinados, adornos, alfombrado y demas necesarios á este departamento.

Dormitorio—2 camas de fierro para niños en colchones cortinado etc 1 armario de guindo fuerte y cómodo, 1 biblioteca de caoba 1 mesa de caoba con piedra mármol 1 sofá de id forro de crin media docena sillas, esteras etc etc.

COCINA—Toda la bateria de este departamento.

PATIOS—Un precioso jardin compuesto de mas de 20 plantas, entre las que figuran camelias, magnolias, azaleas y otras de mérito colocadas en macetas de barro hechura de copa y ocho jaulas con altitos de mérito.

A MAS—Bañaderas, cajones, etc. etc.

NOTA—Prevenimos que esta casa está situada entre las calles de Lima y Salta y que apesar de la distancia los interesados en la compra de muebles deben asistir al remate por cuanto el menage que vá á venderse es uno de los mas elegantes solidos completos y admirablemente recomendados.

POR EL MISMO.
JUDICIAL:

De carbon de piedra, útiles de labranza etc. etc. En el corralon del Sr. D. Francisco L. Casares, calle del Perú núm. 190.

El miercoles 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio dinero de contado por cuenta de quien corresponda y por orden del Sr. Juez de Seccion Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

Una gran cantidad de carbon y multitud de otros articulos cuyo detalle es el siguiente:

POR EL MISMO

De un gran terreno, calle de Saavedra, entre Victoria y Potosí.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote y por orden terminante de su dueño.

Este hermoso y central terreno situado en una de las calles mas concurridas el 11 de Setiembre.

Mide 35 varas 90|100 de frente al Oeste por 38 de fonda mas ó menos y rodeado su vecindad de buenos edificios.

Creyendo inútil el Bombo prevenimos que los titulos son buenos y que están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Andes entre las de Corrientes y Parque.

El domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado sin retirar lote y por orden terminante de su dueño.

Este terreno situado en una buena localidad mide 11 varas 340|1000 de frente al Este por 61 224|1000 de fondo.

Se previene que este es el único terreno que hay que vender en esa magnífica manzana.

Los titulos en perfecto estado y pueden vease en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Corrientes entre Andes y Ombú.

El Domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, y por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba designado situado en una buena localidad, mide 9 1|4 varas de frente al Norte por 45 varas de fondo, los titulos en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un terreno de poco precio calle del Ferro Carril núm 9 [calle nueva] entre Victoria y Potosí.

El Domingo 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño:

El terrenito arriba indicado que mide 13 varas de frente al Este por 41 de fondo siendo los titulos muy buenos y pudiendo verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De dos magnificos terrenos calle de Venezuela esquina de Alberti.

El Domingo 8 de Mayo á las 12 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno de 21 varas a Sud calle Venezuela por 34 de frente al Oeste calle Alberti, y otro terreno con 9 varas de frente al Oeste calle Alberti por 60 de fondo la venta se hará á plazos, á saber: tercera parte al contado, tercera á 4 meses, y tercera á 6 meses, buenos titulos y para verlos y pormenores Bolivar 14.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle de Victoria 151. El juéves 28 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado los siguientes articulos:

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, cotonia coton, grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, id para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trages y en cortes para pantalones, pequin, gró, lona, loneta, corderoy, sarga, uso doméstico, géneros para vestidos, bramantes lienzos, casimires brines, muselinas bordadas, colchas blancas, miriñaques, sombreros de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id fulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1|2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, caravanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cao bray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, ádenas de oro, calzado fino y ordinario, linó de obispo, tul de seda liso y floreado, sombrillas, abanicos de marfil y de seda, camisolines y mangos, un variado surtido de casimires para invierno, foulares de seda, flanela blanca y amarilla varias clases, cinturones, pulceras, caravanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas, percales franceses muy finos zarazas para vestidos, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos medio rebozo imitacion cachemir, casimir, etina, chuse, plumas, papel para cartas, tapados de casimir, id de paño para señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, orleans, poples, baberos y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su **mucha estension.**

Pinto y Ca.

Por cuenta de varias casas de comercio, en su casa calle de la Victoria núm. 71.

El miercoles 27 del corriente á los plazos y hora de costumbre dará principio á la venta del surtido de tienda y merceria que á continuacion se detalla:

Percales de un color, zarazas para vestidos, bramantes finos, camisas para hombres lisas y bordadas, franela blanca y amarilla, bayeta punzó y mordoré camisas inglesas bordadas muy finas, id 1|2 hilo con aplicacion, id sin e la finas y regulares, cotin doble ancho, id mezcla barelle bella porteña, orleans, grano de oro, camisas de 1|2 hilo bordadas para hombres, id lisas, gran surtido de paños y casimires, géneros para vestidos de lana, merinos negros y de colores, paño merino de varias clases, chalones de pople y merino bordados y lisos, chalones de cachemir varias clases, un gran surtido chalones y pañuelos escoseses, popelinas negras y de colores, muselinas negras y de color, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados, géneros de hilo rico para sabanas, lustrina negra y de color, crinolinas, tiras bordadas sombreros de castor, id de felpa gamb onas generos para pantalon, colchas de algodon, id ulancas, corbatas de seda, uso doméstico de 1 y 2 ancho, camisetas de punto, madapolan, percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferente gustos, yaconás, lustrina negra y de colores sombrillas de seda, colchas blancas, id de color, frazadas gris, percales franceses y otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 71

El viernes 29 del corriente á los plazos y hora de costumbre dará principio la venta de un surtido general de mercaderias, cuyo detalle irá después.

J. Varela é Hidalgo.

DE MEBLES

En su casa calle de Bolívar N.° 14.

El viernes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como asi mismo gran cantidad de articulos de lujo y fantasia cuyo pormenor es el siguiente:

Gran cantidad de piezas platina surtidas.

Al mismo tiempo—Vino jerez y oporto negro claro en cjs, embotellado por Ayass en Londres y de superior calidad garantidos.

Acto continuo—Un coupé flamante, vidrios redondos construido en el pais á todo costo, lujoso y cómodo.

NOTA—Toda persona que quiera vender muebles ó otros objetos, puede enviarlos á nuestra casa, sujetando su venta á las condiciones de ella

Cáceres y Lopez.

A 3, 4 y 5 meses de plazo.—En su casa calle de la Victoria N° 204.

El juéves 28 del corriente á los plazos y hora de costumbre venderemos un notable y general surtido de efectos de tienda, merceria, roperia y zapatería el pormenor irá despues.

POR EL MISMO.

¡¡Al contado!! ¡¡Por cuenta de varios!! – En su casa calle de la Victorir N° 204.

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un natable surtido de mercaderias francesas, el pormenor es el siguiente:

Bramantes de 8 clases, percales riquísimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, yaquets de de merino finos, chalecos de piqué, corbatas cinturones de fantasia. géneros para vestidos guingales bramantes, lienzos, zarazas de muchas clases géneros para vestidos, medias de todas clases, sombreros, mantas de vicuña, id para viaje, paños y casimires, coleta plomo y negra, franela de pura lana amarilla y blanca, miriñaques, merinos lustrinas, camisetas de punto, camisas vista de hilo, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, frazadones finos de pura lana, tohaallas tiras bordadas, colchas, cotines de hilo, id de algodon percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, zarazas para colchas, damasco, sombrillas, parasoles, abanicos, corsés, trajes para niños, medias, pantalones de brin, sacos de id blancos, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, cambray, clarin, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, enaguas bordadas, sarga, lines de hilo, coleta negra y plomo, lustrinas negras y de colores, damasco de lana y seda, brillantinas, corderoy, pana, alpaca, cotin y listado americano lona, lonsta, arpillera, dril, cotonia, coton, franela variedad de clases, bombasí liso y labrado, lienzos tablon, casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croyden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, raso de la reina, paño de piqué de seda en cortes y en piezas de rica clase, gran surtido de poples y otros géneros para vestidos Sra. tapados para la estacion de merino id de terciopelo, id de gró y otras muchas clases y calidades extras, cortinas bordadas muy ricas y regulares, gran surtido de pañueleria de hilo desde la clase mas fina hasta la inferior, gran surtido de cuellos y puños bordados y lisos, merinos y muselinas negras y de colores muy finas y regulares. chalones y pañuelos de cachemir desde la clase regular hasta la clase mas fina, id de tartan, id merino bordados y con blonda, gran surtido de pañuelos foulares de muchisimas clases, corsés para Sras. y niñas, franelas alemanas é inglesas de ricas clases, bombasí labrado de rica clase, medias de algodon y de lana muchisimas clases para hombres Sra,. y niños, tejidos de lana muchisimas clases, boas para Sras. y niñas, id para hombres géneros para vestidos de varias clases, groes y pequines negror, vestidos hechos para Sras. y niñas, pañuelos punzoes de la India, id blancos, zarazas para vestidos camisas y colchas, percales oscuros, café mordoré. bramantes entre ellos el muy acreditado núm. 1 de Guifford, lienzo de tablon y de tabla, géneros para sábanas tanto de hilo como de algodon, pellones chilenos mendocinos, tucúmanos é ingleses, ponchos de paño pura lana. id id mezcla, un magnifico surtido mantas para viaje, cotines de hilo doale ancho, id de algodon doble ancho y sencillo. cotines y listados sin compostura, id id con compostura, un gran surtido de prendedores, alfileteros, maugos y puños bordados, alemanesco, percales franceses en piezas, id en cortes, enaguas, merinos é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Pablo Escalante

VENTA PARTICULAR.

Interesante para los barraqueros

Se vende una hermosa prensa con todos sus útiles y pertrechos, de la barraca de Solís calle del mismo nombre esquina á la de Potosí, por liquidacion como tambien oportunamente se procederá al remate del terreno de dicha barraca en tracciones cuyo detalle se dará en oportunidad.

Los interesados por la prensa pueden ocurrir al escritorio calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138.

El miercoles 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:

Un rico juego de muebles compuesto de 2 sofaes, 10 sillas y dos sillones forro de reps con sus correspondientes fundas, mesas de centro de sala con piedra mármol, mesas de comedor de nogal id de caoba, id de guindo, camas de fierro, rinconeras, sillas diferentes clases, sillones de amaca, sofaes forro de crin id damasco lavatorios de caoba con piedra mármol, 1 cocina económica cunas para niños, aparadores de guindo, 1 linda máquina de coser flamante, 1 escritorio alto, mesas de escritorio, lindos cuadros al oleo alfombras libros, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Notable é importante ¡Ojo especuladores! ¿ Aprovecharse de la ocasion? Por liquidacion. Del importante y bien situado terreno, libre de terceros, situado en la calle de Solís esquina á la de Potosí, donde existió la Barraca Solís dividido en 6 lotes.

El domingo 1° de Mayó á la 1 1|2 en punto de la tarde, se han de vender á la mas alta postusa y dinero de contado, dicho terreno cuyo detalle es comoo sigue:

El lote núm. 1 fué vendido el domingo pasado 24, como estaba anunciado y se suspendió la venta de los demas lotes por haber pocos licitadores.

Lote 2°—Calle de Solís, se compone 9 varas de frente al Este por 33 y 36 céntimos al Oeste.
Id 3°—9 id id id por 33 y 29 id id
Id 4°—9 id id id por 33 22 id id
Id 5°—Esquina frente á la calle de Potosí (calle empedrada, 15 varas de frente al Sud por 28 varas 40 céntimos al Norte.
Id 6°—9 vs. frente al Sud por 28 y 60 al Norte
Id 7°—9 id id id por 28 y 70 id

Este importante terreno se encuentra situado á dos cuadras del Mercado y Paseo de Lorea á 1 cuadra de la capilla de los italianos y en una calle como la de Solís, que por su anchura es un boulevard y en tres calles empedradas.

Recomendamos á los interesados no perder la oportunidad que se les presenta, para hacerse de un terreno en esta localidad, que es de las mejores y de moda, pues es el verdadero centro de la ciudad.

Sus titulos son de lo mejor.

Para mas informes pueden ocurrir los interesados al escritorio calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138

El viernes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañano, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Lavatorios con piedra mármol, mesas de centro de sala con id, mesas de escritorio, 1 escritorio alto con 2 bancos, rinconeras. sofaes forro de crin y ule, 1 cocina económica, sillas americanas, distintas clases, mesas de comodas de nogal. id de guindo, sillones amaca camas de fierro, cunas para niños, aparadores de guindo, lindos cuadros al oleo, libros, espejos, alfombras,

ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que estaran á la vista y no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderán 10 barriles de un rico vino de Lisboa y varios otros en cajones que estarán á la vista.

José M. Lafuente.

Interesante remate de muebles, cuadros de Manzoni, objetos de fantasia, ricos vinos de Oporto, Jerez Madera y otra variedad de articulos. En su casa calle de Suipacha N° 23 1|2

El Miércoles 27 del corriente á las 11 de la mañana, dará princio el remate á la mas alta postura y dinero de contanto, de los muebles y demas objetos cuyo pormenor ya se ha publicado.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno de estancia y sus poblaciones.

El domingo 8 de Mayo, á la 1 de la tarde, se ha de proceder al remate, á dinero de contado y por órden de su dueño, de un hermoso terreno de estancia ubicado en el partido de la Magdalena, como á 2 leguas de la estacion Jeppenner.

Dicho terreno consta de tres mil varas de frente, con seis mil de fondo, habiendo sido mensurado en Agosto del año 1869 Linda por su frente con terreno de D Francisco Lopez Seco. por el Sud con D. Tomas Mahn, por el Este con terreno de D. Cayetano Garmendia y por el Oeste con los Sres. Piñero.

Contiene poblaciones, una principal con 2 piezas de azotea, ranchos de paja, arboleda &. Otro puesto conocido por de Rodriguez con ranchos. Otro **Viscachera**, con un gran galpon de material techo de tabla y zinc de 30 varas de largo por 12 de ancho, como para 600 ovejas. Puesto Geruliano, con ranchos para vivir y cocina.

La calidad de este campo es inmejorable. Produce variados y abundantes pastos y en su fondo corre un arroyo que puede decirse perfectamente.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en la misma estancia, á cuyo efecto habrá carruajes en la estacion Jeppenner para conducir de ida y vuelta en el dia á los concurrentes.

Por mas pormenores, ó para examinar los títulos de propiedad, que son inmejorables puede ocurrirse á casa del rematador.

Mariano E. Saubidet.

De vinos Monferátto y de Asti—En la calle de la Victoria núm. 181.

El jueves 28 de corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de 100 bordalesas vino Monferratta superior, 300 ja vino de Asti surtidos.

Cuya venta se efectua por orden del Sr. Guidatti Tribertti, y por tener que desalojar el almacen que ocupa.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Importante remate—Por orden de la casa introductora de los Sres. Alcide y Dcasse, en el depósito calle de Balcarce núm. 115 y 119, vinos finos y comestibles.

El jueves 28 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y á plazos que se estipularán al tiempo del remate, venderemos lo siguiente:

H C R 195 bordalesas vino tinto de Burdeos
C H R 160 id id id id
A D 98 id id id id
B A
A D 40 id id id
H C
E P C 25 id id id id
A D
85 id id id varias marcas
A D—B A 100 id id id superior
A D 1000 frasqueras ginebra
1700 damajuanas id de 2 á 3 galones
300 id id 1 id
A D 321 cjs vino tinto de Burdeos clase superior
A D 118 id id id id id
C H 217 id id blanco Sauternes
H C 119 id id tinto superior
P C 98 id id id
D F 50 id Bitters des Sauberanes
A D 24 id id id id
6 id sardinas de 100|1 en cajas
5 id id 100|2 en id
25 á 30 bordalesas vino de Burdeos.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.—En su casa calle Moreno 102

El Juéves 28 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará numeracion de muebles nuevos y usados y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

2 magnificos roperos de caoba y roble tallado de construccion francesa con espejo de cuerpo entero una veneciana 1 lindisima cama camera de caoba sola flamante, 1 lindo juego sala, 1 billete de jacarandá mesas escritorios de jacarandá y caoba, varios roperos nuevos y usados, 4 cómodas de caoba, mesas de comedor y de sala, id de guindo y cedro, aparadores con piedra mármol, sillas de varias clases de comedor y de sala, 1 magnifico lavatorio de jacarandá y id hamburgués, varios id de caoba, id de jacarandá, adornos al oleo y grabados relojes de sobre-mesa y de comedor tripe y chuse, alfombras, juegos de electro-plata; café, id de cubiertos, cigarros, coñac, vinos de tales y otra menudencias.

Alhajas—Anillos de oro con brillantes esmaltados, caravanas id, prendedores y medallones con perlas y esmeraldas, relojes con cadenas de oro y plata para hombres y Sras. y otras mu has que no se detallan. Un lindo surtido de plantas de mucho mérito.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle de la Defensa núm. 1.

El jueves 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán los siguientes articulos:

100 cjs fideos, 150 bolsas arroz, 200 cjs membrillos 30 bordelesas id id; 25 fardos pavilo inglés gruesas fosforos de cera 10 cjs fosforos de palito superior 25 bolsas galleta 100 barricas sal fina, 4 barricas azúcar refinada 50 cjs bacalas 50 id ma 25 cascos vinagre 100 damajuanas ginebra 25 cjs coñac americano clase superior 50 cjs cermouth 10 coñac Martell 10 tercios yerba paraguaya 25 tambor bacalao 20 balas papel 150 resmas papel de carta libras chocolate 300 dnas. naipes, botellas de cristal para vino, dulceras, azucareras, copas para vino y vermouth saliuaderas de porcelana, adornos de oro, juegos de lavatorio de porcelana dorados y conservas españolas, escobas, escobillas para botas y otros articulos.

Al mismo tiempo—Porcion de articulos restos de almacen de menudeo, 1 balanza de cobre con pesas, armazones, mostradores, vidrieras, cajones para depósito, tablas etc. etc. etc:

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres. Daireaux Freres y Ca.—En su casa calle del Perú N° 19.

Hoy miércoles 27, juéves 28 y Viérnes 29 del corriente, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará otro surtido completamente nuevo de mercancias francesas, importadas en los por los últimos buques del Havre, cuyo pormenor en parte se detalla:

Ropa hehca para hombres, trajes completos de casimis, sacos jaquets. levitas, sobre-todos, pantalones chalecos y camisas de todas clases para hombres señoras y niños, sombreros de castor y aterciopelados para hombres y niños, id id armados, tapados para Sras. tejidos de lana, batas, garibaldinas boas, tiradores, camisetas y géneros para vesfidos, zapatos y botines para hombres, señoras y niños de muchas clases, un surtido general de pañuelos de rebozo, merinos de varios anchos y calidades, bombasí labrado, muselinas, foulares de seda, id de hilo, corbatas de seda, casimires y paños de varias clases, frazadas de lana id de algodon, camisetas y calzoncillos de franela, id de punto de algodon, calzoncillos de madapolan, franela de lana, enaguas y tiras bordadas, paraguas de seda, camisones para Sras. camisolines de varias clases, medias de todas clases, camisas de crimea, géneros de hilo de varios anchos para sabanas, gorros para niños, corses chalecos y chaquetones de punto de novedad y cantidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

N. B. Llamamos la atencion del comercio sobre este remate pudiendo asegurarle que los géneros que se venderán es lo mas selecto del valioso y estenso surtido de mercancias que esta casa ha recibido para la estacion de invierno.

POR EL MISMO.

Imoortante—En la casa de comercio de los Srs. Fels Seyffert y Ca. calle de Rivadavis N° 134.

El Mártes 3, Miércoles 4, Iaéves 5 y Viérnes 6 de Mayo se procederá á vender un estenso surtido de mercancias francesas. inglesas y alemanas recientemente introducidas cuyo pormenor se dará despues.

Aldecoa y Font.

Por cuenta esclusiva del Sr. D. José San.
En su casa calle del Perú núm. 83.

Hoy 27 del corriente á las 11 en punto á plazos de costumbre se procederá á la venta de un gran surtido de articulos para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Gran surtido de géneros para vestidos, como son poples pura lana, id con seda jaspeados y con base de seda, géneros tornasolos, pelo de cabra rica clase y otras muchas, casimires franceses de rica clase en cortes y en piezas de lindísimos gustos claros y oscuros, gran surtido de sedas, como ser pequines, groes, tafetanes, piqué sarga, paño de seda, terciopelos negros y de colores, ropa hecha para hombres, como ser pantalones muchas clases, chalecos de casimir, id de seda, sacos y yaquets de casimir de color para hombres, id trajes de casimir para niños muchas clases, vestidos hechos para señoras y niños muchas clases, enaguas de colores lisas y bordadas, id blancas, batas blancas bordadas para señoras y niñas. camisas lisas y bordadas para señoras, camisetas á la crimea muchas clases, jergas inglesas, mantas pampas, frazadas de paño, cojinillos tucumanos, id ingleses coleta plomo y negro sobre puestos, tripes, jergones, garibaldinas, sombreros castor, id terciopelo, orleans para vestido, pañuelos de yerba id de seda, enaguas y miriñaques, género para enaguas, crinolina, corbatas de seda, tohallas de hilo, pañuelos de hilo bordados, zarazas de luto, género de algodon para sábanas liso y azargado, id de hilo y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Federico J. Miró

GRAN REMATE JUDICIAL.

Notable é importante—De la gran finca esquina Victoria núms. 274, 276, 278, 280 y 282, y Piedras núms. 33, 35 y 37, por cuenta de la testamentaria de la finada doña Claudia Trasmonte de Rodriguez y con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia, y orden terminante de todos los herederos, alerta capitalistas no descuidarse. ojo.

El viernes 29 de Abril á las 3 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la gran finca y esquina que mide 24 1|3 varas de frente al Norte calle Victoria y 33 de frente á la calle Piedras, con prevencion que al costado Sud y Oeste se halla un gran martillo á su favor de 6 1|3 varas de frente por 5 1|2 de ancho de Norte á Sud, cuyo gran edificio se compone de un gran almacen de 40 varas de largo, con vigas, la esquina y la casa que ocupa la ojalateria.

La tasacion antigua solo alcanza á la baja suma de 1.512,994 ps. m|c. Los titulos cuentan mas de 120 años de posecion y son inmejorables, y pronto todo para estenderse las escrituras en el acto, como se pueden ver é inspeccionar en la oficina de Agustini. La inmejorable y espléndida posicion de esta gran propiedad á solo 3 cuadras de la plaza de la Victoria y la calle mas comercial me escusan de toda recomendacion y creo no escapará á la alta penetracion de los inteligentes que quierrn hacerse de un condado para renta; solo si diré que propiedades como esta no se venden todos los dias; mas datos calle de Corrientes núm. 131 1|2.

L. Avelino Diaz y Ca.

De 20 suertes de chacra, tierras de pan llevar; en el partido de la Matanza, conocido el establecimiento por de D. Ignacio Rodriguez de la Torre.

El domingo 1° de Mayo de 1870 á la 1 del dia se venderán estos terrenos, son de gran importancia para la siembra ó inmediatos á los partidos siguientes: 2 y media leguas del pueblo de Moron al Sud, igual distancia hay del pueblo de Merlo, San Justo y Lomas de Zamora. La venta se efectuará en el mismo local del modo siguiente:

La mitad al contado y el resto á 4 meses de plazo, para cuyo efecto habrá carruajes en la estacion de Moron á las 8 de la mañana á la llegada del primer tren para conducir á los interesados á las suertes de chacra arriba espresadas, encontrando alli un almuerzo de carne con cuero á su llegada, con que serán obsequiados los concurrentes. Escusado es recomendar la grande importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta, por ser este paraje poblado á su alrededor é inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores, calle Piedad 393, quienes tiene el plano de estos valiosos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la estacion, casa del mirador.

No faltar en Moron el Domingo 1° de Mayo á las 8 en punto de la mañana. pues la venta se efectuara infaliblemente.

Nazar y Pereyra.

De un lindo terreno situado en la calle del Parque número 430.

El domingo 1° de Mayo á las 2 de la tarde se rematará al contado y al mejor precio el siguiente terreno: 7 1|2 varas de frente al Norte, ensanchando á la mitad de este terreno 1|2 vara, con fondo de 50 varas con 4 ranchos. paredes de material, pozo, lugar etc. y algunos árboles frutales.

NOTA—Llamamos la atencion á las personas que deseen hacerse de un lindo terreno como para edificar, pues este reune muy buenas condiciones por estar rodeado de muy buenos edificios y á mas tan próximo á la linda plaza del Parque.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

Importante remate de la casa calle de Tacuari núm. 397 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Rusca.

El Domingo 1° de Mayo á las 12 del dia en punto se rematará al mas alto precio de órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa arriba indicada calle de Tucuman núm. 397 entre las de Garantias y Callao, edificada en un terreno de 7 metros 791 milimetros igual á 9 vs. de frente al Sud por 25 metros 980 milmtrs. igual á 30 vs. de fondo, tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento tres mil ciento noventa y dos ps. mjc. (103,192 $ mjc.)

Sin embargo de estar los títulos en forma dispone el Juez se haga saber á los interesados que deben comparecer á la oficina actuaria calle de Perú N° escribansa de los Sres. Salae y Romero á imponerse de títulos de propiedad y que, si asi no lo hicieren, no se oirá reclamo de ningun género sobre deficencia de títulos una vez practicado el remate.

Escusamos decir que no se aceptará oferta que no esceda á las 2 terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á los martilleros calle del Perú N° 28.

POR EL MISMO

Importante remate por cuenta de tres casas de comercio á 3. 4 y 5 meses—Notable surtido.

El jueves 28 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos infaliblemente un importante surtido de mercaderias de estacion por cuenta de tres casas del comercio de esta plaza cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de percales varias clases ricos y regulares, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, gro, id liso de color, brillantin pintada y de colores, id blanca, zarazas, coleta de 3 clases, 14 marcas de bramantes, bombasí blanco, 5 clases géneros para vestidos, 6 clases camisetas crimea, lustrinas negras y de colores, id labraba para sastres, boas para hombres 13 clases distintas, 12 clases géneros para sábanas de 90, 72 y 66 pulgadas, camisas y batas para señoras, grano de oro, grano de oro de 2 clases, corsés, percalinas, manteles de hilo, alemanesco de algodon, id para tohallas y servilletas, pañuelos de espumilla lisos y bordados, gran surtido de medias largas para señoras y niños, id cortas para hombres, gró negro, foulares de seda, pellones tucumanos, id chilenos corderoy, géneros para pantalones, gambronas, un variado surtido pañuelos de rebozo para la estacion, chalones, colchas blancas adamascadas, cortinas de la India lisas y pintadas, jergas inglesas, mantas para hombres varias clases, camisas vista de hilo para hombres, id de zaraza, hilo de carretel, id en ovillo, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, embutidos id, vestidos para señoras, blondas blancas y negras, crinolina lisa y á cuadros, lienzo azul gris y listado, botines encorazados para niños, id de prunela y charol para id, camisetas punto de lana, franela blanca francesa, id amarilla, cotin doble ancho para colchon, sarga de lana, pequin negro de seda, id de colores, brillantinas, casimires de invierno en cortes y en piezas, casimires negros, pura lana, ponchos de paño, chaquetones paño piloto para hombres y niños, botines encorazados para niños id de prunela y charol para id, camisetas de punto de lana y muchos otros articulos que por su mucha estension no se detallan.

Lopez y Blanco.

Por orden superior—Se suspende el remate anunciado de las existencias pertenecientes al concurso de D. Luis Curto y Ca., en el almacen llamado de la Luz Eléctrica.

POR EL MISMO

Al contado—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.
Articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria.

El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote, el variado surtido que en parte se detalla.

Géneros negros y azules varias clases casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gró, muselina de lana, boas, lienzos tablones, finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, bramantes de las mejores marcas zarazas para vestidos y para camisas, percales de varias clases, paños y casimires, sombreros de felpa, id de castor, medias de todas clases, bramantes muchas clases, lienzo tablon, tabla, géneros para vestidos franelas colores lisos y á cuadros, merinos negros, id de colores, muselina de lana negra, id lana, alpaca fina, casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines lustrina negra, merinos negros y de colores, bella porteña, vestidos blancos para baile, brines de varias clases, damascos de muchos gustos, miriñaques de varias clases, medias para Sra. de varias clases, id para hombre, id para niños, géneros para mosquiteros, madapolan tontillos, costureros, gran surtido de paños, enaguas, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca, tiras bordadas, muchas clases, gran surtido de bordados, tiras, cuellos, juegos cuellos y puños, damasco de muchas clases, bramantes de las mejores marcas que se introducen en plaza, flor de Barbour, Costurera, Corazon de oro y otra infinidad en marcas de primer orden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderá, como 35 clases, mantas todas clases lindísimos gustos, sombrillas, pellones, chaquetones, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, madapolan, cotin merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo medias cortas para hombres, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, id de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas alpaca y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
Atencion, almaceneros.
JUDICIAL.

Suspendido anteriormente por orden del Sr. Juez de Comercio. Gran remate para almaceneros, surtido espléndido de comestibles y bebidas.

El jueves 28 y viernes 29 del corriente venderemos infaliblemente todas las existencias del almacen por mayor y menor pertenecientes al concurso de Luis Curso y Ca. en la calle de Lorea, concedido por de la Luz Eléctrica de orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra

Llamamos la atencion de los Sres. almaceneros sobre este notable remate, cuyo pormenor en parte se detala la:

Vinos de todas clases y marcas, yerba de varias clases, azúcar id, fideos, conservas, aceite, loza, cristales arroz, salchichones, aguardiente, caña, anis, cerveza, almidon, garbanzos, porotos y un variado surtido de ferreteria.

No faltar almaceneros y ferreteros á las 12 del dia, al contado.

POR EL MISMO

¡¡ Ramate para la gente que pasea!! ¡¡ Objetos puramente fashionable !! ¡ No olvidarse que—

El sábado 30 á las 7 1|2 de la noche, en nuestra casa Perú 94 y 96 hemos de vender al contado un surtido nunca visto de efectos puramente para los amigos del buen gusto. Las procedencias (garantidas) de los articulos que venderemos son:

Japon, Gran China, Indostan, Bohemia, Copenhague. Hamburgo, Triesta, Frankfort, Manila, Habana, Paris; Londres y otras.

Creemos que el remate que ofrecemos, no puede menos de tener atractivo para todos aquellos que son admiradores de lo bello **pure sang**.

Parte del detalle es como sigue:

Grandes jarrones chinescos, floreros de varias clases y tamaños juegos de lavatorio articulos de electro plata id de marfil de carey de filigrana de oro y plata bandejas juegos de té floreras azucareras dulceras vasos tasas copas botellas aceiteras pantallas abanicos de nácar de marfil de carey, de palo santo sombrillas notables é infinidad de articulos que estarán á la vista y que suprimimos por su gran estension.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ m|c

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1|2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos contra arcos pizos, pozo de balde, resumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en el depósito por mayor calle de Lorea núm. 67.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y condiciones que se estipularan al momento de la venta. Todos los restos de dicho depósito que consisten en un gran surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

Pedro Ebbeke y Ca.

Por cuenta de una casa introductora, en su casa calle del Perú núm. 80.

El jueves 28 y viernes 29 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de 1 gran surtido de mercaderias para tiendas y roperias, el detalle se dará despues.

Luis F. Briones.

El domingo 1° de Mayo á las 3 de la tarde en punto remataremos por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa casa edificada á todo costo situada en la calle de Independencia entre la de San José y Lorea, edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 27 de fondo con 4 piezas hermosas cocina y demas oficinas, resumidero, pozo de balde y aljibe, todos los techos y los pisos embaldozados, las piezas son con contra marcos, y á mas las maderas son duras todo en cal, es una casa que tiene todas las comodidades para una familia, se previene á los interesados que no falten al remate, tambien se vende particularmente, los títulos son de lo mejor. Por mas pormenores al martillero calle de Piedras N° 61 ó Zeballos N° 217.

Anjel Cuenca.

El domingo 1° de Mayo á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de la finca ubicada en esta ciudad, calle de corrientes, Nos. 383 y 385, formando angulo do esquina á la de Paraná, mide 11 vs. de frente, por 30 de fondo con 10 piezas de material. pozo resumidero &a.

Los interesados pueden ocurrir al rematador call de Corrientes N° 399 ó Bolivar 64.

Se previene que los títulos son inmejorables.

Remijo R. Gonzalez.

De una hermosa casa.

El domingo 1° de Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño por ausentarse del pais, una casa edificada á la moderna, situada en la calle de Paraguay N° 367 entre las calles de Paraná y Montevideo, con 4 grandes piezas cocina y todas las oficinas necesarias pozo de rica agua maderas de Urunday.

Las personas que se interesen en una linda casa pueden pasar á verla á toda hora del dia, recurrir pues á las 2 en punto remate por el mas alto precio, por mas pormenores al rematador calle de Andes N. 32.

Francisco F. Serna.

De un importante terreno, esquina á las calles de Parque y Garantias empedradas é iluminadas á gas y de 30 vs. de ancho, paraje el mas elevado é higienico de esta capital á una cuadra del establecimiento de educacion del "Salvador" y de las dimensiones siguientes: Frente al Sud á Parque 19 1|2 vs. fondo al N que hace frente al O. á Garantias 65, total de los dos frentes 84 1|2 vs.

El domingo 1° de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos **á la mejor oferta** dinero de contado el hermoso terreno que queda arriba designado. Atenta la importacia de aquella localidad, emporio del buen gusto y de la alegria, se ha resuelto dividir en 4 lotes esta importante area y en la forma siguiente:

2 lotes de 9 3|4 vs. de frente á Parque con 40 vs. de fonde, 2 id de 12 1|2 vs. de frente á Garantias, por 19 1|2 vs. fondo, debemos notar, q' ademas de hallarse rodeado este terreno de distinguidas familias y elegantísimos edificios, las 3 esquinas de la boca calle están ocupadas por una tienda una confiteria y un almacen, perfectamente bien surtido de un fuerte giro.

El remate **á la mejor oferta**, se verificará en el mismo terreno á la hora puntual—3 de la tarde—

POR EL MISMO

De un terreno alto, con fondo completo y en muy buena vecindad, calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho frente al colejio de las Hermanas de Caridad.

8 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud.

El domingo 1° de Mayo á la 1 en punto de la tarde se venderá **á la mejor oferta** dinero de contado el terreno que vá designado.

Todo él está cercado de pared y de escelentes vecinos y edificios. El empedrado por la calle del Parque, dista una cuadra Como punto sano y libre de inundaciones, es inmejorable.

En el mismo terreno se hará el remate á la hora tual 1 de la tarde.

Gregorio Rivas

¡ Venta particular ! De 11 hermosos lotes de terreno, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia al Norte de los que vendimos en remate el domingo 3 de Abril.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por espuculacion, sinó que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y de gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte llena por magnificos edificios.

Atencion, pues, que son bien pocos los lotes que quedan; los cuales se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte calle de Charcas por 60 de fondo—2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo. 1 formando esquina á las calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 varas á la segunda, 1 lindero á la esquina por la calle de Montevideo, con 15 varas de frente al Este por 40 de fondo, 2 por la misma calle de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del remador Recoba Nueva No. 80.

Pedro Romero.

De una gran esquina central

Calle del Perú é Independencia.

El domingo 1° de Mayo á la una en punto, se remata la codiciable propiedad que forma esquina á las calles de Perú é Independencia N° 317 y 319 (Perú) 110, 112 y 114 (Independencia) compuesto de 17 1|2 vs. de frente al Este por 37 1|2 de fondo y frente al Norte, los 2 mejores frentes. Esta importante esquina comprende dos divisiones; 1ª 1 buena casa en la que hay un colegio con 7 ú 8 piezas, 2° un gran almacen con trastienda y otras piezas mas ambas propiedades con maderas de Urunday de lo mejor y en buen estado el edificio. Llamo la atencion á esta codiciable esquina, local rico y aparente calle para edificar varias tiendas que darán un pingüe interés, puede tambien duplicarse la renta que produce tal cual está (cerca de 4,000 $) con solo dar un pequeño retoque al edificio que hay. El rematador Venezuela 130.

Tomas Gowland é hijos.

De orden de la Sociedad Anónima de buques y lanchas á vapor. Frente á la Barraca de Peña.

El domingo 22 de Mayo á la 1 en punto, se rematarán los vapores que á continuacion se espresan, dinero de contado.

Vapor **Castor** de 70 toneladas de peso, máquina de 30 caballos—Vapor **Pollux** de 70 id id id id. de 9 cuartas de calado, en perfecto estado, listos para trabajar—Vapor **Lucia** de 45 toneladas de peso, máquina de 20 caballos, de 7 cuartas de calado—Lancha **Elena** de 60 toneladas de peso, con 7 cuartas calado. Chata **Tómas** de 50 toneladas de peso, con 6 cuartas de calado—Chata **Enrique** 50 toneladas de peso 6 1|4 de id—Chata **Carlos** 50 id de peso con 6 1|4 de calado Patacho **Maura** 80 toneladas de peso con 9 1|4 de id.

Se previene á los interesados que dichos buques están actualmente trabajando y en perfecto estado, con todos sus útiles, maniobras etc.

El remate tendrá lugar el dia arriba designado, si antes no se hubieren vendido particularmente.

POR EL MISMO

De 100 cjs. fierro de canaleta para techos.—En el depósito de Aduana frente á la estacion del Ferro carril á la Boca.

El Miércoles 27 de Abril á las 12 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura por tener que desocupar el depósito, á plazos y al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—Victoria núm. 147.

El viernes 29, y sábado 30 del corriente.

El viernes por cuenta esclusiva de tres casas de comercio y el sábado por cuenta de varios, se rematara con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Frazadas pura lana 8 10 y 12 cuartas, género de vestido surtido variado, poples, lustrinas, orleans, casimires negros pura lana, gran surtido de bramantes lienzos y zarazas de las marcas mas conocidas y acreditados, géneros de hilo para Sábanas id de algodon, bombasí blanco americano id crudo, franelas pura lana id amarilla, paño negro, id de poncho pura lana, mantas inglesas finas imitacion pampas. id gruesos de algodon, id de vicuña, ponchos de algodon, chaquetones ingleses, paño piloto, ponchos de paño, camisetas rayadas, id crimea, medias gruesas para hombres, Sras. y niños, camisas pechera de hilo para hombres y niños, cotin doble ancho, id angosto, listado hilo y algodon, pañuelos punzoes legítimos, id foulares, id de hilo blancos, id de guardas, id yerbas, tartanes para vestido pura lana, id mezcla, bombasí labrado, sombreros terciopelo, merinos franceses pura lana, muselina, géneros de lana para vestidos, tartanes. franela blanca, pañuelos de seda para manos, camisas pechera de hilo, bombasí blanco, mantas imitacion chilenas, pellones finos, zarazas diferentes clases, lienzos, frazadas pura lana, paños de varias clases, pañuelos de rebozo, merino negro francés, medias finas para Sras. coco blanco, tohallas de hilo, lonas anchas y angostas, arpilleras, géneros de pantalon, sombreros de castor y de varias clases, bolones de varias clases, pañuelos de algodon, calzado para Sra. camisas para id. camisas pechera de hilo para id, gambronas, crinolina, corbatas de seda, boas de lana, bayeta pasa, chaquetones de niño, sabanillas de paño, enaguas bordadas y otra infinidad de articulos que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora, En la calle de la Victoria núm. 147.

El jueves 28 del corriente se rematará á plazos un variado surtido de efectos.

Ropa hecha para hombre, consistiendo en trajes completos, sacos de casimir, yaquets dd id, chalecos de paño negro, id de castor, id de casimir, pantalones de paño negro, id de casimir, id de corderoy, paletos de muchas clases, sacos de paño castor. id de paño presidente, chaquetones de paño piloto, sacos de paño negro, franela de colores, pelo de lobo de colores, id negro, bayeta punzó y azul, paños negros mezcla; id piloto, id labrados, id de poncho mezcla, camisas pechera de hilo para hombres y niños, un variado surtido de camisas á la crimea y varios otros articulos en el ramo de ropería.

POR EL MISMO

Del cargamento de la barca inglesa **Kedar** procedente de Hong Kong por cuenta de los Sres. Roberto Dowdall y Ca. antes Latham y Ca; y de un gran surtido de mercaderias introlucidas por los Sres. Wolff Wissner y Ca.

El miercoles 4, jueves 5 y viernes 6 de Mayo, esclusivamente por cuenta de ambas casas se rematará un importante surtido de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

De efectos de tienda, merceria y roperia, por cuenta esclusiva de dos casas de comercio. En su casa colle de Bolivar núm. 19 y 23.

El jueves 28 y viernes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto principiarémos la venta de un espléndido y notable surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses á los plazos de 5, 6 y 7 meses, el pormenor en parte es el siguiente:

Paños y casimires negros y de colores varias clases, un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion. muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos. mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negra bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon. paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisetas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1|2 hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, mantas finas de vicuña, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas; fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadro para forro y trajes, camisas de 1|2 hilo, id dd monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerba, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezclas para pantalon, zarazas y percales franceses, merino negro, muselina de lana, géneros de seda y lana para vestidos, id mescla á cuadros liso y de baston, lustrina negra, id azargada, pañuelos lisos y bordados. chalones, generos de vestido, pañuelos de hilo. id de la India id de algodon, id de yerbas, sombreros de paja; id de castor, medias para hombres señoras y niños, orinocas, camisetas, paquines, fajas de la India, miriñaques, hilo pellones, mantas, sacos de lustrina y orleans, tiras bordadas, sombreros adornados, camisas, crea de hilo, botones de nácar, id de prunela, id para puño fantasia, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, embutidos. cortaplumas, corbatas gran variedad clases, sombrillas de seda, colchas blancas, id de color, frazadas gris, percales franceses y otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Bolivar número 23.

El lunes 2 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana dara principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Tabaco de hoja sano buena clase, vino francés, arroz de la India, coñac imitacion martell, id vieux coñac, id champagne, coñac fino, id St. Estephe, almidon del pais, galletitas americanas, agua de Seltz, confites en barricas, papel de hilo. id de cartas, vermouth Noally y Prat, cigarros de Bahia, id de Bremer, pasas de higo ciruelas, platos de loza, tasas para té con platito, baldes de fierro, cuchillos, tinta, botellas para lavatorio, id para vino y agua, saleros, platos para dulce y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Bustos y Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.
m25 p30 José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á D. Ramon Regunaga la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Miguel Garcia sobre cobro de pesos y cuyo tenor es como sigue—«Marzo 28 de 1870»—Y vistos resultando de autos que el demandado no solo ha sido citado por editos sino personalmente como lo demuestra la diligencia de reconocimiento de cuyo hecho no importa otra cosa que su asentimiento á esta jurisdiccion, que no ha deducido por otra parte dentro del térm no legal la escepcion de que se trataba y aun cuando pudiera decirse que segun la práctica de los tribunales es permitido hacer valer aquella escepcion hasta antes de contestar se la demanda, tal práctica no podria invocarse en el presente caso por cuanto la demanda se ha dado por contestada, en rebeldia de Regunaga, con arreglo á la ley de procedimientos en consecuencia de lo que, haciendo lugar á la declinatoria de jurisdiccion, se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorrogables—Barra—haciéndole saber al mismo tiempo comparezca en el término de ocho dias por si ó por medio de apoderados ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia con los estrados del juzgado—Buenos Aires, Abril 21 de 1870. Joaquin Reynos. a24 p4

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Abril, de una finca situada en esta ciudad calle de la Piedad, entre la de Reconquista y San Martin, señalada con los números 75, 77 y 79, perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Hargreanes, compuesto su terreno de 11 metros, 84 milimetros de frente al Sud, por 17 metros y 32 centimetros de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 754035 ps. m/c. Advirtiéndose que hay oferta de 700000 pesos, que se tomará por base el dia del remate. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, donde se les impondrán de sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1870.
Enrique Nuñez, Escribano Público.
Oficina San Martin 30.
m30 p30

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso del fallido José Caise presenten en el término de veinte dias al sindico D. Adolfo Agte los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1549 del Código de comercio; previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario D. Daniel Girate, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 5 1870.
a5 p20 Joaquin Reynoso.

En los autos seguidos por el Dr. D. Pedro Aguilar, produciendo informacion sobre complemento de titulos y para acreditar que al fallecimiento de D. Juan Jurnet y su esposa doña Maria E. Segui, solo quedaron como únicos herederos, sus hijos Victoria, Juana, Nemecio y Santiago Jurnet y Segui, que vendieron la casa calle de Belgrano núms. 92, 94 y 96 á don Pedro Lailla, que es á la que se refieren los titulos, é informacion producida por el Dr. Aguilar, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias, á todos los demás que en tal carácter se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de los dichos D. Juan Jurnet y Da. Maria E. Segui, á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina de Boado, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1870.
a10 p30 Manuel Naveira.

Juzgado de Paz de Juarez.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Ruiz (á) Coronel para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha—comparezca por si ó apoderado á esta Oficina, á responder la demanda que por cobro de pesos ha entablado D. Francisco Echdide (á) Zavala—previniéndole que en caso de no comparecer se procederá con arreglo á derecho—El Porvenir, Febrero 26 de 1870.
m11. p30. Mariano Roldan.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á D. Juan Lamas la providencia recaida á un escrito presentado por los señores Mosquera Rodriguez y Ca. en los autos de su concurso y cuyo tenor es como sigue—Marzo 16 de 1870—«Intimese a D. Juan Lamas cumpla el concordato, haciéndole entrega de los pagarés garantidos á satisfaccion de los acreedores en el término de ocho dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Barra»—Haciéndole saber igualmente comparezca en el término de seis dias ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto á estar á derecho de dichos autos, bajo el apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Abril 18 de 1870.
a19 p5 Joaquin Reinoso.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. Francisco Garisano presenten en el término de 20 dias al Sindico don Federico Moore los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; al mismo tiempo se previene tambien el no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Tambien se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Juan B. Molina so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 16 de 1870.
a19 p8 Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad Dr. D. Marcelino Diaz Herrera, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Abril del corriente año y en la oficina del Juzgado, se han de hacer almoneda y remate al que mas diere y dinero de contado, de una quinta situada en los suburbios de esta ciudad compuesto su terreno de 150 varas de frente, por 300 de fondo, propiedad de D. Miguel Pessi, tasada en la cantidad de 19,187 ps. m/c, por cuyos pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario que firma, donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes.—San Nicolás Marzo 8 de 1870.
José Bobredo.
m27 p30. Escribano P. del Juzgado.

Por disposicion del Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rodriguez Orey, ya sean como herederos ó acreedores; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 6 de 1870.
a 7 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Berta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y oficina de Demaria, donde se halla adscripto el que firma á dedudir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.
a1 p30 Alejandro Miñones.

Por disposicion del señor Juez Comisario, don Mariano Aguirre se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Ventura Fernandez para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el juzgado en el dia y hora indicada—Buenos Aires, Abril 20 de 1870. Joaquin Reynoso a21p3.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias del Cabildo, en los dias 25, 26 y 27 del entrante Abril, de 4 fincas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de D. Santiago Cadelago, en este órden: La casa calle de Rivadavia núms. 783 á 789, entre las de Callao y Rio Bamba, edificada en terreno de 20 vs. 30 centimetros al Sud y 68 vs. de fondo, tediendo de frente en el fondo, solo 17 vs. 86 centimetros, tazada en la cantidad de 515,808 ps. m/c. Segundo, la casa calle de la Piedad núms. 622 á 626, entre las de Callao y Rio Bamba, edificada en terreno compuesto de 17 vs. y 70 centimetros y 74 vs. 26 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 377,893 ps. m/c.—3° la casa calle Victoria entre las de Saavedra y Misiones edificada en terreno compuesto de 8 1/2 vs. frente al Norte y 51 vs. 75 centimetros de fondo, tazada en 40,791 ps. m/c. Cuarta, la casa calle corrientes, entre las de Bermejo y Granada, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en 33,170 ps. m/c.
Por mas pormenores á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde estoy adscripto.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1870.
m27 p30 Leandro V. Gonzalez

AVISOS NO CUMPLIDOS

Adolfo Encina Ha establecido su casa de comisiones, remates y asuntos judiciales, frente á la Bolsa calle San Martin núm. 67 donde ofrece sus servicios al comercio en general. a26 p5

Atencion Se vende el magnifico armazon y mostrador de la tienda «Ville Buenos Aires» en la calle Victoria núm. 169, hay alli con quien tratar. a26 p3

Al comercio La razon social que suscribe queda disuelta desde esta fecha. Los señores don Juan Diaz y don Pedro Sureda quedan apoderados para el cobro de los créditos aun á nuestro favor.—Buenos Aires, Abril 25 de 1870. Borras David y Ca a26 p6

Acopiadores Y MOLINEROS alerta, bolsas para harina y maiz y precios bajos, Chacrbuco 18 ½ a26 p3

Caballo Se ha desaparecido un caballo alazan, el que lo entregue en el corralon calle de la Defensa núm. 352 recibirá una buena gratificacion. a26 p3

Se alquila La espaciosa casa calle Bolivar núm. 57, altos, compuesta de diez grandes piezas, cocina y demás comodidades. En la misma casa darán razon. a26 p5

Se necesita Se necesita un jóven de 13 á 14 años de edad ó un hombre anciano de buena conducta para hacer mandados y el servicio interior de un almacen de menudeo, Maypú 161 darán razon. a26 p3

Costureras Se necesitan en la calle del Temple núm 87, para coser ropa de tropa. Pueden ocurrir desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. a26 p5

Al público Y Á MIS CLIENTES Habiendo resuelto ponerme al frente de mi oficina, asociando á ella al escribano D. Feliciano Cajaraville les ofrezco mis servicios profesionales—Buenos Aires, Abril 26 de 1870. Adolfo Saldias
a26 p4 Escribano público y de número.

Afinador Y COMPOSITOR DE PIANOS. Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m/c. y composturas garantidas á precios sumamente módicos. Dejar una esquela Perú 149, Buen Orden 285, Cangallo 457 y Parque 163. a26 p3

Carbon de estufa y de fragua á precios muy acomodados hay en venta en la calle Méjico 60.
a26 p3 Jorje Bell éhijo

"Alfred Marie" El consignatario del cargamento que conduce aste buque entrado en nuestro puerto el 19 del corriente procedente de Boulogne, tendrá la bondad de presentarse inmediatamente en el escritorio d
a26 p5 A. Lennuyeux. Cangallo 47.

En la calle DE SAN MARTIN Nº 42, segundo piso á la derecha, se precisan desolladores, charqueadores, peones baqueanos para los bareales, y un despotador. a26 p6

A 50 pesos la docena de retratos en tarjetas finas, retratos en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto escelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5 a24 p3.

Preceptor Se ofrece uno con las mejores recomendaciones por dar á domicilio ó en su casa lecciones de francés, español, ingles, contabilidad y tene duria de libros, Artes núm. 247. a24 p3

OJO Se vende la confiteria y Billar esquina de Garantias y la de Parque con contrata y un alquiler barato, a24 p3.

D. Eduardo Braga Se le desea pase por la calle del Temple núm. 143 en casa de la partera Filomena Cima, á arreglar una cuenta que tiene pendiente desde hace cinco meses. a24 p3

Sirvienta Se necesita una que sepa el español presentando buenos informes de su conducta, calle y plaza del Temple 143. a24 p3

AL PASAGE

186—VICTORIA—186

Grande y selecto surtido de tapados de terciopelo formas nuevas y muy variadas. Un completo surtido de tripes muy dibujos Bruselas á 28 ps. vara. a24 p6

Baratillo sin igual Piedad 82. Apurarse porque quedan pocos sombreros de terciopelo para señoras á la Orion á 100 ps., sobretodos para niños á 100 pesos, lindos carour para niños á 120 pesos, jaquets y levitas finas negras para hombres á 300 ps. a24 p3

Afinador de pianos Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m/c y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Belgrano 329 1/2, Piedras 100, Piedad 61, Corrientes 211, Defensa 401, Artes 255. a24 p3

Al público El que firma hace saber al comercio que desde el 23 del presente saldrá para el 25 de Mayo todos los dias nones, en el tren que sale del Parque á las 2 de la tarde, para dormir en Chivilcoy y seguir el dia siguiente para el 25. Buenos Aires, Abril 20 de 1870. Agencia Piedad 257. Felix Garcia.

Al publico El abajo firmado grabador que vivia en la relojeria y joyeria calle Perú núm 86, tiene el honor de participar á sus marchantes y al público en general, que se ha trasladado en la relojeria y Joyeria calle Florida núm. 25 ofreciendo al público sus trabajos de grabador en metal, y con especialidad sobre papel sellado y sobres en cifras de relieve á colores.
a21 p10 A. Maspero.

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm 16. Buenos Aires. m30 p60

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Se alquila Se alquila un magnifico almacen para un negocio por mayor ó para una casa introduc ora en la calle de Maipú 93. Se le podrá dar piezas para escritorio a1 p10

Policia Siendo necesario remontar el cuerpo de vijilantes, se llaman por el presente aviso á los que quieran ingresar á él, con prevencion que solo serán admitidos los que justifiquen su honradez y aptitudes para su buen desempeño. Los interesados pueden ocurrir á la comisaria de órdenes en horas hábiles de oficina—Abril 16 de 1870. S. Mendes.

Portugal Se desea saber del señor Manuel Pereyra de Araujo Barboza y Castro, natural de Gordales de los Aseos de Baldesces, en Portugal, hijo de Francisco Pereira de Araujo Barboza de Castro, ya muerto, y de Da. Rosalia Alaces de Brito, este señor fué tenedor de libros de D. Juan Antonio Alaces de Brito en Rio Janeiro, y en principios de 1863 partió para el Rio de la Plata.
El motivo de saberse de este señor es porque su señora madre precisa escribirle directamente para pedirle un poder, á fin de arreglar el inventario de la familia. Ocúrrase calle Defensa 129. a9 p15

Para la Coruña, CARRIL Y VIGO dará á la vela en todo Abril la fragata de gran porte y primera marcha nombrada «Sofia de Vila», admite carga y pasageros á quienes su acreditado capitan D. Justo P. de Fam ofrece el trato de costumbre. Las personas que quieran tomar pasage pueden ocurrir á su capitan, Hotel del Globo cuarto núm. 4, ó á su consignatario Calle Perú núm. 8. a9 p15

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.
Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm 64

Visitas domiciliarias
Se comunica á los vecinos de la parroquia de la Piedad, que se dará principio á las visitas domiciliarias desde el juéves 7 del corriente, y que los encargados de practicarlas serán inexorables con los infractores á las ordenanzas. La Comision.

Depósito Y FABRICA DE PIANOS calle Rivadavia 144 y 146
Los señores Ca. Hellstrom y Bentz, factores de pianos participan al público en general y á sus marchantes en particular, que acaban de recibir pianos de las mejores fábricas de Paris á un precio muy moderado. Se encargan y garanten toda clase de composturas y afinaciones. Se alquilan tambien pianos de muy poco uso. a22 p7

Comisaria de guerra
Habiendo quedado sin efecto la licitacion para la conduccion de cargas á las fronteras Sud, Centro y Norte de esta Provincia, se llama de nuevo á licitacion para la conduccion de cargas á las mismas fronteras y á la Sud de Santa-Fé. Las propuestas se harán verbalmente por los interesados en esta oficina el Sábado 23 del corriente á la una del dia—Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
M. B. Campos.

Ministerio DE HACIENDA NACIONAL. Por disposicion Superior se hace saber que en la ley de Aduana para el corriente año que circula impresa, se ha omitido por error de cópia, las «garras de cuero», entre los frutos del pais que menciona el articulo 8°—Buenos Aires, Abril 22 de 1870 S. Cortinez.

Al comercio La sociedad existente en esta plaza bajo el titulo de Barry etc Walker ha dejado de existir desde el dia 31 de Marzo de 1870.
El socio D. Juan Walker habiendo comprado los intereses de D. Miguel J. Barry, de dicha sociedad, queda dueño absoluto de dicho negocio y continuará el mismo negocio que ya se ha conducido anteriormente. Toda cuenta á favor ó en contra de dicha sociedad, tendrá que presentarse á D. Juan Walker, quien será responsable en la liquidacion de dicha sociedad.
MIGUEL J. BARRI. JUAN WALKER
a21 p10

A lo barato En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Este, ro, se han recibido los efectos siguientes: chales, pañuelos de cachemir rica clase á ps. 400 700 y 800, ps pañuelos de id á ps. 200 y 300, levitas de rico casimir negro bordadas á ps. 300, id á 200, sacos de id á ps. 200, id inferiores á 80, boas finas tejidas á ps. 30, adornos de lana y seda para niñas á 8, pañuelitos de id tejidos á ps. 8, rico terciopelo negro á ps 70 vara, rica franela blanca y amarilla á ps. 12 y 15 vara, cortinas bordadas á ps. 100, 140 y 200 par, pequines negros á 25, 28 y 30 ps. vara, rico gró negro á ps. 35, 40, 45 y 50 vara, id con rayitas al increible precio de ps. 25 vara, botines de cabretilla con charol pars señoras á ps. 40, id para niñas á ps. 35 y 40 para, y mil articulos mas todos á precios sumamente baratos.
a24 p3

Al comercio La sociedad industrial en el ramo de corretaje que existe en esta plaza bajo la rason social de Marti Plá y Ca. de la cual se ha separado D. José Plá por mutuo convenio jirará en adelante y de la misma manera con la denominacion de Marti y Benites.
Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a24. p3.

Averias piezas del rico bramante marca corona real á ps. 65, id id núm. 1 corazon de oro pesos 60, cocos fleps pintado chico á ps. 3 vara, id id á 2 1/2, id id á 2, piezas de lienzo de 20 yardas á ps. 30, lienzo azul rica clase á 2 1/2 vara, gamrones para trajes de niños á ps. 4 vara. Estos géneros han sido mojados pero ya están secos y en perfecto estado y como no quedan gran cantidad, deben aprovecharse este baratillo. En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
a24 p3

INVASIONES INGLESAS AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se hallan en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id 25 de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Juzgado de Paz DE QUILMES. Los que se consideren con derecho á los bienes de la testamenteria de Da Maria Samalvide ya sean como herederos ó acreedores se presentarán en este Juzgado en el término de treinta dias contados desde el 25 de Abril de 1870. Y los que no se presentaren les parará el perjuicio que haya lugar por derecho
a26 p3 Tomás Giraldez.

EMPRESA DEL GAS DEL ROSARIO

Se previene al público que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion de accionistas de esa Empresa para los efectos determinados en el Art. 6.° del contrato de 1 de Febrero del año próximo pasado, pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los Srs. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, calle San Martin núm. 33.
Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm 1.
Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101.
Bemberg Hynendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60.
Carlos Sagie calle Corrientes núm. 25.
Leopoldo Araga calle Cuyo núm 34.
Buenos Aires de Abril de 1870.
a6. p30.

PERRIA PERDIDA

Se ha perdido una muy chiquita y fina. Es negra con las patas castaño claro. Se promete una buena gratificion á la persona que la entregue, calle Victoria núm 351. a2 4p3

A LOS EMPAPELADORES

GUSTOS SELECTOS SE HA RECIBIDO POR VALLET HERMANOS Y Ca.
a21 p6 230—IVADAVIA—230

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El que firma hace saber que desde la fecha seguirá su diligencia para el 25 de Mayo todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta (hi-vilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 ½ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 4, 18, 24 y 30 de cada mes.
Agencia, Rivadavia 9.

FERRO-CARIL DEL SUD
PROLONGACION AL SALADO

Se avisa á los accionistas, que presentándose en persona con los recibos de su depósito se les estenderán el certificado correspondiente para su debido resguardo.
Ocúrrase al efecto desde el dia 18 del corriente en adelante, de las 10 á las 3 de la tarde á la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo—Buenos Aires. Frank Farish.
Presidente de la Comision Directiva del F. C. del Sud.
a12 p15

Al concurso DE DON JUAN LAMAS. El Garante D. Manuel Araujo segun concordato presentado al Tribunal, á abonar el 25 p % segun consta en pagareses, de las existencias del negocio que tenia dicho fallido el 25 de Mayo. A los 10 dias de esta publicacion procederá D. Manuel Araujo á la venta de todas las existencias pertenecientes al negocio, á lo activo menos á lo pasivo. Siendo el comprador D. Crecencio Chavarria bajo las condiciones siguientes: un veinte por ciento de quebranto sobre costo de factura. Si algun impedimento hubiese de los acreedores en dicho concurso, y garantido por D. Manuel Araujo, se presentará en el término de cinco dias de esta publicacion por medio de un aviso porque el vendedor se encuentra en el 25 de Mayo. a20 p7

Depósito de Vinos Portugueses.

De Belmiro Cabral.
En este acreditado establecimiento se encuentran, los puros vinos de Oporto de la Real Compañia, asi como como el superfino Jeréz, los alicionados á estos ricos vinos, podrán pasar á imformarse, precios acomodados.
Calle San Martin núm. 101½ a0 p12.

Banco Entre-Riano

Por resolucion del Directorio, y para conocimiento de los tenedores de acciones de este Banco, se cópia el siguiente articulo de los estatutos, sobre la forma en que solo puede hacerse la transferencia de aquellas.
«Art. 11—La transferencia de acciones se «hará solamente, por acta escrita en el registro «del Banco, con la firma del dueño, su apoderado, ó representante legitimo.»—Concepcion del Uruguay, Abril 1° de 1870.
El Secretario.
a22 p6 Cárlos J. Maciel

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.
Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Tanguiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.
Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.
Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.
Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.
Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.
Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Miguel M. Lupo.

VAPORES

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.
Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la barrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.
Vapor Paquete Nacional **Ila** Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrirá Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Compañia "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato la tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonceladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Fiera, Cangallo 30
Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.
Para Zarate, Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR. Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios los vapores PROVEEDOR Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Domingos regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Fiera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"
Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS.
Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS.
Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor «Reconocedor» de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1/2.
Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»
Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»
Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa los Sábados al amanecer.

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro, Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires. Vital Touyáa.

TELÉGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito. De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre	10 $ m/c
Al Cármen		A Flores	
Al Salto	« 20	A Moron	
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	« 20 m/c
A S. Nicolas	« 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original. Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA EN
BUENOS ÁIRES
CAPITAL SOCIAL 1.000,000 $ fts. EN 1.000 ACCIONES DE 1.000 $ fts. CADA UNA

Prospecto

De cuantas sociedades y empresas mercantiles ha formado la actividad humana, ninguna tan útil, ni tan exentas de peligros como la Compañias de Seguros, únicas protejidas universalmente por los capitalistas, con plena comfianza, de que su éxito no podrá ser desgraciado, aunque la necesidad de su instituto no sea generalmente reconocida.

Siendo instituciones de prevision, ellas prestan el apoyo mas eficaz á la propiedad, á la industria, al comercio y al crédito. Son la garantia del trabajo y de la economia de todas las clases de la sociedad, porque reparan todos los siniestros que menoscaban la fortuna, y mediante un corto sacrificio pecuniario, *fundan la seguridad de un porvenir que no depende de nosotros*. Considerado bajo este punto de vista resulta, pues, que los Seguros tienen un fin evidentemente moral y útil. Basta echar una ojeada sobre la situacion de las Compañias de Seguros para convencerse de su prosperidad, de su desenvolvimiento y de la confianza de que gozan con justo titulo.

En Buenos Aires puédese citar, de ejemplo, la Compañia de Seguros Maritimos, que ha distribuido entre sus accionistas, durante el curso de diez años, la suma de 116,224 $, sobre 25,600 $, capital desembolsado, lo cual dá el interés anual de 45, 40 o|o.—Una Compañia de Señuros Moritimos en Rio Grande produjo, á sus sócios, en el año próximo pasado, un 90 p.% de beneficios.

Muchos mas hechos comprueban la utilidad que en el nuevo y viejo Continente reportan los capitales que toman participacion en las Sociedades de Seguros, y las memorias anuales de algunas de estas, participan beficios tan considerebles que, en verdad, se haria sospechosa si no se fundase en guarismos de exactitud incontestable.

En virtud de estas razones, los iniciadores de la Compañia LA PROBIDAD teniendo en cuenta el desenvolvimiento colosal de la riqueza en el Rio de la Plata, y los inmensos beneficios que el interés individual puede reportar por su establecimiento, asi que las utilidades, no menores del capital asegurador, desean propagar, en bien de todos, la idea del Seguro y dar al efecto á su Compañia, para que sea digna de su propósito, la estencion suficiente á abarcar en sus operaciones las secciones siguientes:

1.° SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TRANSPORSTES POR TIERRA.
2.° SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
3.° SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DE FERRO-CARRILES, y mas tarde.
4.° SEGUROS SOBRE LA VIDA. (Todas á prima fija)

La esplotacion de estas diversas clases de Seguros, debe comprenderse en la operaciones de la Compañia, como medio poderoso de alcanzar en ellas los resultados mas prontos y lucrativos.

Y por lo tanto, los iniciadores invitan á los Sres. Capitalistas del Rio de la Plata á la suscricion de acciones, en la confianza de que comprenderán la grande importancia de su pensamiento y la influencia que ha de ejercer en estos paises, ofreciendo además, á los valores que constituyan la empresa, un resultado tan halagüeño como seguro y pronto.

Los accionistas harán un desembolso efectivo de 5 p.% del valor escrito de cada accion, ó sean 50 pesos fuertes, quedando de capital de reseva el otro 95 p.%
Las acciones serán nominales.

Queda abierta la suscricion de acciones en el el escritorio de la Sociedad.

Calle Reconquista Nº 87 (altos.)
(desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.)

donde estarán tambien los estatutos á disposicion de lor Señores que deseen examinarlos

Buenos Aires, 16 de Abril de 1870.

LOS INICIADORES:—**Ambrosio P. Lezica, Anacarsis Lanus, Dr. Bernardo de Irigoyen, Francisco J. Basabe, Martin Berraondo, Guillermo Bertram, C. A. Galban, Pedro Hölterhoff Rodolfo Heimendahl, S. Haycroft, Leon J. Isaac, Juan Lanus, Apolinario Benites. Jorge Nuttall, Ricardo O'shee, Luis Maria Solé, Fernando Perez, Emilio Carranza, Rufino de la Serna, Semigio Rigal, Jacinto Malbran, Juan Carranza.**

Dª CLARA M. DE TALLAFERRO
P. E. P. D.
Falleció el 19 de Abril de 1870

D. Alejandro Martinez padre, Jacinto Tallaferro esposo, sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos á acompañar los á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de Nuestra Señora de Monsérrat el Miércoles 27 del corriente á las 10 ½ de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Siendo esta la única invitacion. a22 p5

D. BERNARDO PERY ETCHART
Falleció en Paris el 11 de Marzo último

Su viuda doña Josefa Arrue de Etchart, sus hijas, sus hijos politicos, D. Pedro J. Alegre, D. Severo Rodriguez y D. Juan T. Albisuri, y demás deudos suplican á todas las personas de su relacion, y á las que la tuvieron con dicho finado, quieran dignarse asistir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de aquel ha de celebrarse en la iglesia de San Miguel Arcángel el miércoles 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana cuyo favor mirarán con especial agradecimiento. El duelo se despedirá de la puerta del templo. a24 p3

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE
Premio mayor 4,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infalibleme ite el 28 de Abril de 1870, es compuesta de 6 millares, 400 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta rosada, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "28 de Abril de 1870."
El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de 1/2 patacon.

Suertes.

1 de	4,000	ps. fts.
1 de	500	»
1 de	200	»
1 de	100	»
3 de	50	»
7 de	20	»
18 de	10	»
169 de	10	»
200 de	8	»

400 suertes ó 1,600 cuartos en 6 millare
Rosario Abril 21 de 1870.
La Empresa

LOTERIA DEL URUGUAY
1,000 onzas de oro ó sean 16,000 fts

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 30 de Abril de 1870
Los billetes son litografiados en papel color ante, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de	16,000	pts.
1 de	1000	
1 de	400	
1 de	100	
1 de	40	
7 de	40	
88 de	16	
401 de	12	

500 suertes ó 2000 cuartos premiados
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en a calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Abril 19 de 1870.
La Empresa.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

La Junta General de accionistas de que trata el articulo 27 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta tendrá lugar en el domicilio de la misma, Florida 112 1/2, primer piso alto, el dia 5 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 19 de 1870.
Tomás Armstrong—Presidente de la Direccion—Francisco F. Moreno—Gerente.
Art. 27. Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á Junta General de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere conveniente al interés comun en lo sucesivo a19 p14

UNICO DEPOSITO
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen alguros tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué a consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Fráncia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de ios polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua e el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene l ventaja de suavizarla y de dar al cabello tod brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

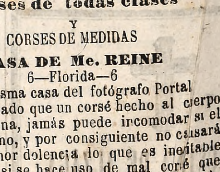

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cierpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia de lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de facultad de medicina.

COLEGIO INGLÈS
44—TACUARI—44
LOS Sres. BRENAN Y MULCAHY

Se permiten anunciar á los padres de las familias de sus pupilos lo mismo que al público en general, que han removido su escuela de la calle Suipacha al núm. 44 Tacuari, á donde los estudios se reunirán el Juéves 3 de Febrero tambien pueden recibir 50 pupilos como tam; bien medios pupilos y esternos, los cuartos tanto salones como dormitorios son bien ventilados y grandes. El programa será como hasta ahora incluyendo todo curso de educacion práctico y clásico; la importacion de los pupilos será siempre lo primero en atenderse especialmente. a21p15

PASAGEROS
PARA GIBRALTAR Y GENOVA
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
BIANCA PERTICA
SU COMANDANTE EL SEÑOR D. FRANCISCO COPELLA

Saldrá para dichos puertos sin hacer escala en el Brasil el dia 10 de Mayo.
PRECIOS DE PASAGES

Primera clase	fuertes	130
Segunda id	»	60

Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios
A. Devoto y hermanos.
a20p20 Reconquista 186

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata.

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA
Capitan—GIOV CARBONE
Saldrá para Génova en los primeros dias de Mayo.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts. 140—y tercera ps. fts. 60.
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. a19 p10

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS

DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporras y dagas.

ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm 12.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"BOURGOGNE"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Abril 1870 faisant escale á
Rio-Janeiro, Gibraltar — **Marseille, Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE		2me CLASSE		3me CLASSE	
Génes	pfs. 246 ou 6150	ps.	pfs. 170 ou 4250	ps.	pfs. 80 ou 2000	
Marseille	pfs. 236 ou 5900	ps	pfs. 160 ou 4000	ps.	pfs. 80 ou 2000	
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900	ps.	pfs. 160 ou 4000	ps.	pfs. 80 ou 2000	
Barcelone	pfs. 246 ou 6150	ps.	pfs. 170 ou 4250	ps.	pfs. 80 ou 2000	

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie. El vapor no tocará a la vuelta en Rio Janeiro.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
m30 e23

PIEDAD 344 {B. LOUDET} PIEDAD 344
Fotografo

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.
Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS

COLEGIO FRANCO-INGLÈS
20—Suaipacha—20
Este establecimiento se ha trasladado al Caballito incorporándose con el Seminario Anglo Argentino, cerca de la estacion del Caballito.
a1 p30 M. J. Reynolds.

PAPEL
De imprenta, de oficio, de esquelas, de carta, de cartel fino para tapas, secante y cartolina. Se vende por mayor y menor en la imprenta Americana San Martin 120. a21 p30

Utiles de imprenta
Brozas, cuñas mecánicas, aplanadores, paños para máquinas, cintas suport, cepillos para pruebas, tinta fina negra, se venden en la imprenta Americana San Martin 120 a21 p30

HISTORIA DE LA GUERRA DEL PARAGUAY
POR EL
Coronel THOMSON

Ingeniero en gefe de Lopez, ilustrada y refutada con notas, acompañada de todos los documentos de importancia, y especialmente con los partes militares, contiene además 8 planos de las fortificaciones y del teatro de la guerra levantados por el autor
Se vende en la imprenta Americana, San Martin 120 y en las principales librerias.
a21 p30

LOTERIA DE CORRIENTES
1,000 onzas de oro.
Este es el prémio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 7 de Mayo
Los billetes son litografiados en papel verde claro, tinta morada, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.
SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Marzo 26 de 1870.
La Empresa.

Florida 6 LOS TRES GENIOS 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª
COMISIONES Y LANCHAJE
54—CALLE DE MAYO—54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes — Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes — de Santa-Fé
Sábado — Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6. 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Pauline, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

Mensageras «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.
Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.
Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario. Miguel M. Lupo.